



Universidad
Continental

FACULTAD DE DERECHO

Escuela Académico Profesional de
Derecho

Tesis

**Propuesta de modelo de Open Government para
impulsar la gobernanza en los gobiernos
regionales del Perú**

Fiorella Araceli Francia Vega

Huancayo, 2019

Para optar el Título Profesional de
Abogada



Repositorio Institucional Continental
Tesis digital



Obra protegida bajo la licencia de [Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 Perú](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/peru/)

ASESOR:

Mg. Armando Prieto Hormaza

DEDICATORIA:

A Epifania, mi abuela, porque si ella no hubiera sido quien fue, yo no sería quien soy.

AGRADECIMIENTOS:

A Eduardo y Esther, mis padres, por su apoyo incondicional, su comprensión y su infinito amor.

A la Escuela Académico Profesional de Derecho de la Universidad Continental por contribuir a una sólida formación académica, la misma que me permitió trascender fronteras.

Al Mg. Armando Prieto Hormaza, secretario general de la Universidad Continental, por su invaluable aporte académico en el desarrollo de esta investigación.

Al Ing. Haitem Boukir, consultor técnico funcional SAP – Marruecos, por su incesante apoyo y contribución en el desarrollo de una nueva perspectiva tecnológica.

Al Dr. Manuel Pedro Rodríguez Bolívar, director de asuntos económicos de la Universidad de Granada - España por encaminarme en el mundo de la investigación.

A todos ellos, mi profundo agradecimiento.

ÍNDICE

PORTADA.....	i
ASESOR:.....	ii
DEDICATORIA:.....	iii
AGRADECIMIENTOS:.....	iv
ÍNDICE.....	v
LISTA DE TABLAS	viii
LISTA DE FIGURAS.....	viii
ABREVIATURAS.....	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT.....	xi
INTRODUCCIÓN.....	xii
CAPÍTULO I.....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	1
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	3
1.2.1. Problema General:	3
1.2.2. Problemas Específicos:	3
1.3. OBJETIVOS	4
1.3.1. Objetivo General:.....	4
1.3.2. Objetivos Específicos	4
1.4. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA	5
1.5. HIPÓTESIS.....	7
1.5.1. Hipótesis General.....	7
1.5.2. Hipótesis Específicas	7
1.6. VARIABLES E INDICADORES.....	8
CAPÍTULO II.....	9
MARCO TEÓRICO	9
2.1. Antecedentes:	9
2.1.1. Internacional.....	9

2.1.1. Nacional:.....	21
2.2. Bases teóricas científicas.....	25
2.2.1. <i>Open government</i>	25
2.2.2. La gobernanza	29
2.3. Definición de conceptos y términos	32
CAPITULO III.....	40
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	40
3.1. Métodos de la Investigación.....	40
3.2. Diseño Metodológico	42
3.2.1. Tipo de Investigación	42
3.2.2. Enfoque de la Investigación	42
3.2.3. Nivel de Investigación.....	43
3.2.4. Diseño de la Investigación.....	44
3.2.5. Población y muestra de la investigación	45
3.2.6 Técnicas de recolección de la información	46
3.3. Proceso de construcción de instrumento:.....	48
3.3.1. Confiabilidad del instrumento empleado:	58
3.3.2. Procedimiento de recolección de datos a emplear.....	59
CAPÍTULO IV	61
RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	61
4.1. EVALUACIÓN DE LOS ÍTEMS PROPUESTOS.....	61
4.2. PRIMER GRUPO: Contexto de la información divulgada.....	62
4.2.1. Usabilidad.....	62
4.2.2. Diseño y navegabilidad	64
4.3. SEGUNDO GRUPO: Contenido de la información divulgada	65
4.3.1. Transparencia	65
4.3.2. Participación	66
4.3.3. Colaboración.....	66
4.3.4. Rendición de cuentas	67
CONCLUSIONES	71
RECOMENDACIONES.....	73
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	74

ANEXOS	79
ANEXO 01: Matriz de consistencia.....	80
ANEXO 02: Alfa de Cronbach	83
ANEXO 03: Resultados de la media y la desviación típica.....	87

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 <i>Modelo de madurez de gobierno abierto</i>	12
Tabla 2 <i>Alcance de los impactos más altos de OGD</i>	15
Tabla 3 <i>Beneficios del OGD</i>	16
Tabla 4 <i>Contexto de la información divulgada. Diseño y navegabilidad de las páginas web</i>	17
Tabla 5 <i>Contexto de la información divulgada. Usabilidad</i>	18
Tabla 6 <i>Contexto de la información divulgada. Stakeholders participación</i>	18
Tabla 7 <i>Propuesta de variables de OG</i>	21
Tabla 8 <i>Métricas del modelo de Gobierno Electrónico propuesto</i>	22
Tabla 9 <i>Contexto de la información divulgada</i>	49
Tabla 10 <i>Contenido de la información divulgada. Transparencia</i>	51
Tabla 11 <i>Contenido de la información divulgada. Participación</i>	52
Tabla 12 <i>Contenido de la información divulgada. Colaboración</i>	53
Tabla 13 <i>Contenido de la información divulgada. Rendición de cuentas</i>	54
Tabla 14 <i>Análisis de la gobernanza</i>	57

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 <i>Niveles del modelo de madurez de gobierno abierto</i>	11
Figura 2 <i>Modelo de gobierno abierto</i>	24
Figura 3 <i>Definición de OG</i>	29

ABREVIATURAS

AGA	Alianza para el Gobierno Abierto
EE.UU	Estados Unidos
INTOSAI	International Organization of Supreme Audit Institutions para la presente investigación se usa la traducción Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OG	Open government
OGD	Open government data
OGP	Open government partnership
ONG	Organización no gubernamental
SGP	Secretaría de Gestión Pública
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PTE	Portal de Transparencia Estándar
TICs	Tecnologías de la información y las comunicaciones

RESUMEN

El presente trabajo de investigación propone un modelo que analiza el desarrollo del “*open government*” con el objetivo de mejorar la gobernanza en las regiones del Perú; el modelo propuesto se compone de dos grupos, el primero, el contexto de la información divulgada compuesto a su vez por las categorías de diseño y navegabilidad y el de usabilidad; el segundo grupo, integrado por el contenido de la información divulgada, compuesta por las categorías de transparencia, participación, colaboración y rendición de cuentas. El modelo es aplicado a las páginas web oficiales de las 26 regiones del Perú, los resultados preliminares nos muestran que el Perú se encuentra en un grado inicial de implementación de la transparencia con un incipiente desarrollo en la rendición de cuentas

Palabras claves: *open government, stakeholders, participación, colaboración, transparencia, gobernanza.*

ABSTRACT

This research work proposes a model that analyzes the development of open government with the objective of improving governance in the regions of Peru. The model is composed of two groups the first; the context of the information disclosed, which in turn is made up of the categories of design and navigability, and usability; the second; consists of the content of the information disclosed made up of the categories of transparency, participation, collaboration, and accountability. The model analyzes the 26 official web pages of the Peruvian regions; the preliminary results show us that Peru is in an initial stage of transparency with poor accountability.

Keywords: *open government, stakeholders, participation, collaboration, transparency, governance.*

INTRODUCCIÓN

La tecnología busca reducir las fronteras así como el tiempo invertido en un determinado proceso, persiguiendo la eficiencia y eficacia con su intervención. Desde la imprenta, el teléfono y más recientemente el internet, se pretende dinamizar la sociedad con una nueva forma de percibir el mundo, uno globalizado y sin límites; posibilitando soluciones y agilizando procesos.

La tecnología se percibe en muchas ciencias como la medicina, la ingeniería, la arquitectura y otras; sin embargo, cabe preguntarnos ¿son las Administraciones Públicas ajenas a este proceso de modernización tecnológica?, la respuesta depende del contexto geográfico en que nos encontremos; ya que en EE.UU y en Europa, la Administración Pública se ha dinamizado bajo la premisa del *open government*, el cual busca fortalecer mecanismos de participación y colaboración electrónica que incluyan a diversos actores, tales como los ciudadanos, las empresas, agencias públicas nacionales e internacionales y otros –conocidos como *stakeholders*-. La Administración moderna entiende que necesita la confluencia de todos los *stakeholders* a fin de mejorar las decisiones políticas, normativas, jurídicas, económicas, etc. Asimismo, los *stakeholders* entienden el papel que representan, no sólo el de fiscalización, sino de control y colaboración para con sus naciones, promoviendo la gobernanza con participación de todos.

En el caso latinoamericano, específicamente para el caso peruano, si bien existen esfuerzos normativos desde la inclusión del Perú en el 2011 a la Alianza para el Gobierno Abierto AGA, la realidad es diferente, ya que nos encontramos en un estado de transición al *open government*; con algunos esfuerzos por buscar la transparencia y promover la lucha contra la corrupción.

Tras la revisión de la literatura, se observa que existen investigaciones relacionadas a los ejes del *open government* o a los planes de acción aplicados por los gobiernos alrededor del mundo; empero, existen muy pocas que desarrollan propuestas de modelos de *open government*. Por tanto, el objetivo de la presente investigación, es establecer un modelo que dirija la implementación del *open government* a fin de lograr la participación y colaboración de diversos *stakeholders*, logrando con ello una mejora significativa en la gobernanza pública.

En ese sentido, la contribución de esta investigación es doble, ya que por un lado, se realiza la propuesta de un modelo de *open government* para el contexto peruano, el cual permite el análisis y valoración de los datos publicados on-line, modelo que es aplicado a las 26 regiones del Perú. Por otro lado, a través de los resultados y la aplicación de métodos estadísticos, podemos determinar las falencias y debilidades que presentan las regiones del Perú, identificando con claridad las categorías que necesitan ser implementadas.

Para la consecución del objetivo, la presente investigación se organiza de en cuatro capítulos. El Capítulo I, aborda el planteamiento del problema de investigación, el cual contiene la descripción del problema, la formulación del

problema y los objetivos, tanto general como específicos, la justificación e importancia de la investigación, el planteamiento de hipótesis general y específicas y finalmente se presentan las variables e indicadores.

El Capítulo II, aborda el marco teórico, desarrollando los antecedentes internacionales y nacionales, las bases teóricas científicas relacionadas al *open government* y la gobernanza; finalmente se presentan la definición de conceptos y términos.

En el Capítulo III, se desarrolla la metodología de la investigación; abordando los métodos de investigación, el diseño metodológico que a su vez analiza el tipo, enfoque, nivel y diseño de la investigación, se determina la población y muestra y se describen las técnicas de recolección de información. Finalmente, se presenta el proceso de construcción del instrumento, en el que se considera la confiabilidad del instrumento empleado, el procedimiento de recolección de datos y el plan de análisis e interpretación de datos.

En el Capítulo IV, se aborda los resultados y la discusión de la investigación, para lo cual se disgrega el análisis en función los dos grupos del modelo, primero, se presentan los resultados del contexto de la información divulgada, y las categorías que lo integran, nos referimos al diseño y navegabilidad y a la usabilidad, después se presentan los resultados del contexto de la información divulgada, teniendo en cuenta las categorías de transparencia, participación, colaboración y rendición de cuentas. Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones del presente trabajo.

La autora.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

El presente capítulo aborda la problemática de la investigación. Para ello, se hace una descripción detallada del problema de investigación, analizando la situación actual de los gobiernos regionales frente al OG, así como el uso de las TICs para este propósito. Posteriormente se presenta la formulación del problema general y los problemas específicos, para continuar con la formulación del objetivo general y específicos; asimismo, se presenta la justificación e importancia de la investigación, para continuar luego con las hipótesis tanto general como específicas. Finalmente, se presentan las variables e indicadores.

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La idea del OG nace inicialmente como respuesta al secretismo del Estado en situaciones de interés público y a los problemas de corrupción que aquejan a las naciones. El OG se vale de las innovaciones tecnológicas que dan paso a la adopción de nuevos valores en el funcionamiento del sector público, uno mucho más horizontal, abierto y con una clara orientación a la innovación Criado I.(2016), todo ello con el objetivo de implementar la transparencia, la

participación, la colaboración y la rendición de cuentas. Las Administraciones Públicas alrededor del mundo, muestran preocupación por la integración de estos temas en sus agendas y políticas. Y es que el uso de las TICs en la Administración Pública, tiene como objetivo principal la mejora en el rendimiento de los servicios públicos como destaca Hartley J. (2005).

Para el caso peruano, la adopción de estas nuevas tecnologías se han convertido en una herramienta esencial, especialmente en lo que respecta a la satisfacción de las necesidades de la colectividad y la promoción de la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas que permitan el cumplimiento de las demandas sociales de eficiencia y efectividad en el uso de los recursos; sin embargo, cabe preguntarnos ¿En qué medida las políticas de OG se aplican en las regiones con el fin de viabilizar la transparencia, la participación, la colaboración y la rendición de cuentas? ¿Existe acaso algún modelo o directriz que guíe la aplicación del OG para estos fines? La respuesta es negativa, ya que en la actualidad observamos que los gobiernos regionales no tienen una idea clara de OG y en consecuencia, se carece de políticas orientadas a la aplicación del OG. En este contexto, se hace necesaria la propuesta de un modelo de OG que permita por un lado, controlar el contexto de la información divulgada, es decir, las herramientas que los gobiernos regionales ponen a disposición para la publicación de la información y por otro lado, el contenido de la información divulgada, ya que son los gobierno regionales los que disponen de esta información en una suerte de monopolio. Una vez finalizada esta etapa, se debe evaluar si los gobiernos regionales poseen medios o canales

dentro de la página web que permitan la participación y colaboración, a fin de promover y desarrollar los ejes del OG, asegurando la gobernanza, entendida como la implicancia de todos los actores entre ellos y principalmente los ciudadanos para la aplicación, evaluación y toma de decisiones en los gobiernos regionales.

Si bien la implementación del modelo de OG incidirá en la mejora de la gobernanza pública, también podría reducir significativamente la corrupción, al brindar canales electrónicos de denuncia que permitan al ciudadano efectivizar en tiempo real denuncias *on-line*. Como se señala anteriormente, los ejes del OG buscan un acercamiento al ciudadano brindando mecanismos que permitan una mayor transparencia; posibilitando de forma indirecta la reducción de la corrupción.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema General:

¿La implementación de un modelo *open government* contribuye al fortalecimiento de la gobernanza en los gobiernos regionales?

1.2.2. Problemas Específicos:

- a) ¿Cuál es el grado de desarrollo de las políticas de *open government* en los gobiernos regionales del Perú?
- b) ¿Qué tipo de gobernanza desarrollan los gobiernos regionales del Perú?

- c) ¿Qué modelo de *open government* es aplicable para el fortalecimiento de la gobernanza en los gobiernos regionales del Perú?
- d) ¿Existen otras políticas que viabilicen la aplicación del *open government* y en consecuencia la mejora de la gobernanza en los gobiernos regionales del Perú?

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo General:

Determinar si la implementación de un modelo de *open government* contribuye al fortalecimiento de la gobernanza en los gobiernos regionales

1.3.2. Objetivos Específicos

- a) Determinar el grado de desarrollo de las políticas de *open government* en las regiones del Perú.
- b) Determinar el tipo de gobernanza que desarrollan los gobiernos regionales del Perú.
- c) Describir que modelos de *open government* existen y determinar cuál es el más viable para el fortalecimiento de la gobernanza en los gobiernos regionales del Perú.
- d) Definir que políticas viabilizan la aplicación del *open government* y en consecuencia la mejora de la gobernanza en los gobiernos regionales del Perú.

1.4. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

Existen diversas normativas que pretenden la implementación del OG, la modernización, la mejora en la gobernanza pública y la gestión pública en el Perú, así podemos citar el Decreto Supremo N ° 060-2001-PCM a través del cual se crea el Portal del Estado peruano, la Ley No. 27658, Ley Marco para la Modernización de la Administración del Estado, que establece políticas orientadas hacia el gobierno electrónico y la transparencia, la Resolución Ministerial N ° 274-2006-PCM, a través del cual se aprueba la estrategia del gobierno electrónico nacional, el Decreto Supremo No. 066-2011-PCM, mediante el cual se aprueba el "Plan de Desarrollo para la Sociedad de la Información en Perú - La Agenda Digital Peruana 2.0, el Decreto Supremo No. 081 -2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017, más recientemente, mediante Decreto Supremo DS-016-2017-PCM, se aprueba la "Estrategia de Datos Abiertos de Gobierno Nacional de Perú 2017-2021" y el "Modelo de Datos Abiertos de Gobierno de Perú", que crea el Portal de Datos Nacional Abierto, un sistema informático que facilita el acceso al catálogo nacional de datos abiertos de la Administración Pública. Dichos dispositivos legales no hacen más que demostrar la preocupación del Estado por consolidar una Administración más dinámica y participativa. Sin embargo, es de resaltar que pese a éstos esfuerzos se carece de un sistema automatizado que permita evaluar los parámetros de la información que las Administraciones divulgan, es por ello, que la presente investigación se justifica en la necesidad de implementación de un modelo de OG que evalúe las principales características de los portales web que las Administraciones Públicas ofrecen, así como el

contenido de la misma, permitiendo un mayor acceso y participación de los diversos *stakeholders* en la gobernanza pública de los gobiernos regionales en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto – AGA al que nuestro país se encuentra suscrito desde el 2011.

La importancia de la investigación radica en la propuesta del modelo contribuyendo a la literatura de dos maneras. Primero, la metodología utilizada para la elaboración del modelo propuesto, constituye un nuevo instrumento con elementos que analizan el uso de herramientas básicas y específicas para la difusión de información en los gobiernos regionales, siendo útil su aplicación en la valoración y evaluación del OG en las diversas instituciones del Estado. En segundo lugar, el modelo aplicado a los 26 gobiernos regionales del Perú, presenta resultados sobre los aspectos menos desarrollados y en los que se debe trabajar intensamente a fin de fortalecer la gobernanza pública, teniendo en cuenta la prestación de servicios en atención a las necesidades de los ciudadanos en el marco del OG.

Por otro lado, la presente investigación cuenta con implicancias prácticas, ya que el modelo propuesto nos ayuda a implementar las políticas de OG en los gobiernos regionales, logrando con ello una mejor gobernanza; haciendo posible la materialización de la transparencia, participación y colaboración.

1.5. HIPÓTESIS

1.5.1. Hipótesis General

La implementación del modelo de *open government* propuesto contribuyen al fortalecimiento de la gobernanza en los gobiernos regionales

1.5.2. Hipótesis Específicas

A. Hipótesis Específica 01

Las regiones del Perú se encuentran en la fase inicial del desarrollo de las políticas de *open government*, concretamente se denota un desarrollo inicial del eje de la transparencia, careciendo de mecanismos de participación, colaboración y rendición de cuentas.

B. Hipótesis Específica 02

El tipo de gobernanza que se desarrolla en los gobiernos regionales del Perú es la gobernanza centralizada, que tiene como único protagonista a la Administración Pública.

C. Hipótesis Específica 03

El modelo de *open government* que mejor se adapta a las necesidades y al contexto de las regiones del Perú es el modelo de OG propuesto en la presente investigación, con dos estadios bien definidos, el contexto de la información divulgada y el contenido de la información.

D. Hipótesis Específica 04

Las políticas que contribuirían a viabilizar la aplicación del *open government* y en consecuencia la mejora de la gestión pública en los gobiernos regionales del Perú, son las orientadas a la implementación y fortalecimiento del gobierno electrónico, así como las que impulsen un mayor desarrollo de infraestructura tecnológica.

1.6. VARIABLES E INDICADORES

(x) *Open government*

(y) Gobernanza

VARIABLE	DIMENSIÓN	OPERACIONALIZACIÓN		TIPO DE VARIABLE
		ESCALA	DESCRIPCIÓN	
<i>Open government</i>	Transparencia	1/0	Cumple con los estándares de transparencia	Nominal (dicotómica)
	Participación	1/0	Cumple con los estándares de participación	Nominal (dicotómica)
	Colaboración	1/0	Cumple con los estándares de colaboración	Nominal (dicotómica)
	Rendición de cuentas	1/0	Cumple con los estándares de rendición de cuentas	Nominal (dicotómica)
Gobernanza	Centralizada	0/1	Valoración de acuerdo a la perspectiva que el gobierno regional presente	Nominal (dicotómica)
	Policéntrica			

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

El presente capítulo hace un esbozo de la literatura en relación a los modelos y propuestas de *open government*. Para ello, se ha utilizado cuatro antecedentes internacionales que ofrecen importantes aproximaciones al objeto de estudio; asimismo, se tuvo en cuenta tres antecedentes nacionales, que ofrecen una visión más genérica de los modelos de OG y *e-government*. Por otro lado, se hace un recuento de las bases teóricas científicas, en relación al OG y a la gobernanza, teniendo en cuenta la revisión de la literatura así como las diversas teorías que sustentan los modelos de OG. Por último, se ofrece un listado de definiciones de conceptos y términos que ayudarán a una mejor comprensión de la investigación.

2.1. Antecedentes:

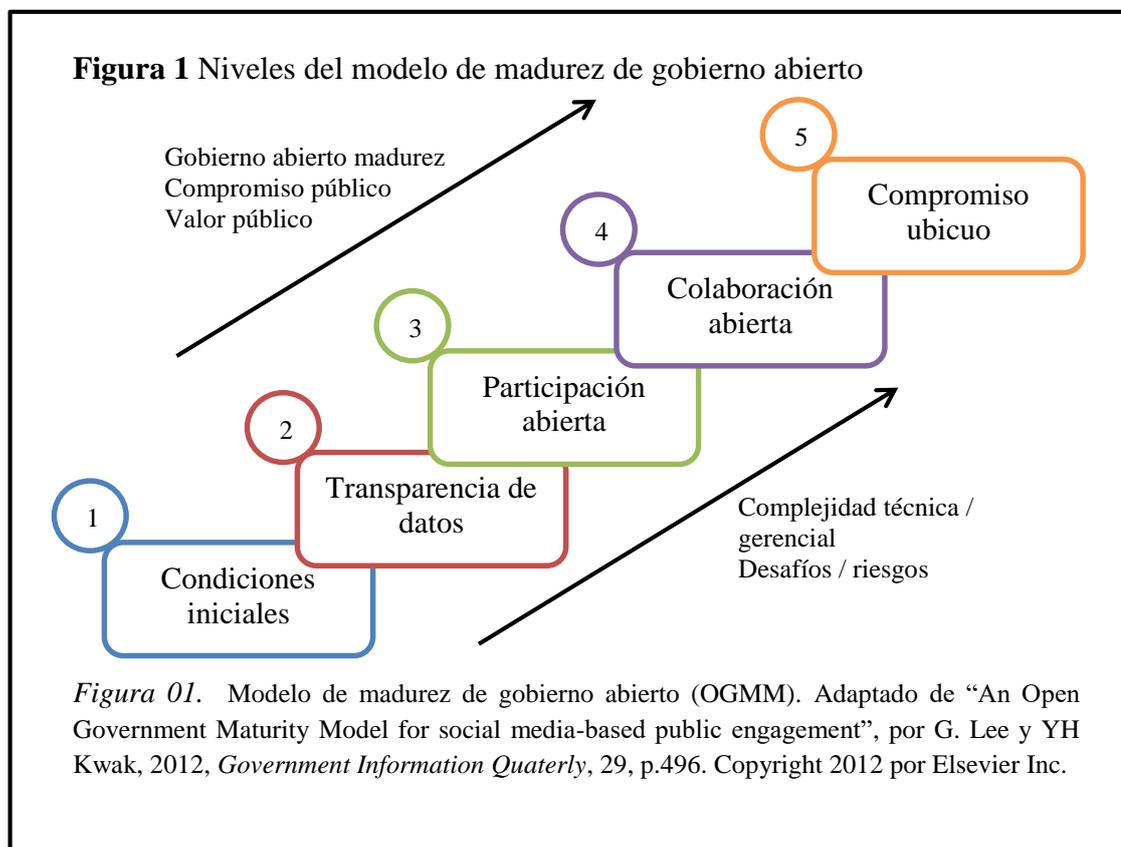
2.1.1. Internacional

Lee & Kwak (2012) en su investigación titulada “*Un modelo de madurez de gobierno abierto para la participación pública en redes sociales*”¹ proponen un modelo de madurez de gobierno abierto basado

¹ Adaptado de “*An Open Government Maturity Model for social media-based public engagement*”.

estudios campo de las agencias de administración de salud en EE. UU.

Este modelo está específicamente desarrollado para evaluar y guiar al gobierno abierto, a través del compromiso público transparente, interactivo, participativo y colaborativo que son en gran parte habilitados por tecnologías emergentes como las redes sociales. El modelo consta de cinco niveles: condiciones iniciales (Nivel 1), transparencia de datos (Nivel 2), participación abierta (Nivel 3), colaboración abierta (Nivel 4), y compromiso ubicuo (Nivel 5). Los autores señalan que existe una secuencia lógica para aumentar el compromiso público basado en los medios sociales y las agencias deben centrarse en lograr un nivel de madurez a la vez. El modelo de madurez de gobierno abierto ayuda a las agencias gubernamentales a implementar sus iniciativas de gobierno abierto efectivamente construyendo capacidades organizativas y tecnológicas de manera ordenada



El estudio de este modelo incluyó múltiples entrevistas de campo con ejecutivos del gobierno, gerentes, contratistas, y análisis de datos de archivo. Cada entrevista fue semi-estructurada con preguntas orientadoras y los entrevistados hablaron sobre sus planes de gobierno abierto de la agencia, estado actual del gobierno abierto e iniciativas, desafíos, riesgos, beneficios, mejores prácticas y métrica. El resultado de este trabajo, derivó en la propuesta del siguiente modelo.

Tabla 1 *Modelo de madurez de gobierno abierto*

NIVEL	ENFOQUES	CAPACIDADES/PROCESOS		RESULTADOS	MÉTRICAS
		DATOS	PARTICIPACIÓN/ COLABORACIÓN		
1. Condiciones iniciales	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de información disponible en línea 	<ul style="list-style-type: none"> • Sólo datos limitados están disponibles online • Los datos no se actualizan con frecuencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación unidireccional, estática • Ninguna o pocas capacidades interactivas en línea 	<ul style="list-style-type: none"> • Los sitios web son visitados frecuentemente por el público • Ningún o muy poco compromiso público • El público toma un papel pasivo • El gobierno es visto como una caja negra 	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguna o pocas métricas se usan • Conciencia pública de los sitios web gubernamentales. • Número de visitantes, páginas vistas
2. Transparencia de datos	<ul style="list-style-type: none"> • Transparencia de los procesos y desempeño del gobierno. • Calidad de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los datos gubernamentales de alto valor y alto impacto se publican en línea • Mejora de la calidad de los datos: precisión, consistencia y puntualidad • Normas de privacidad de datos • Se desarrolla la arquitectura de datos • Se establecen la estructura y el proceso de gobierno de los datos • Construir una cultura de transparencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Comentarios del público sobre la utilidad y calidad de los datos • Uso limitado de las redes sociales para mantener al público informado y comprometido • Experimentando redes sociales para la participación pública. 	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de datos mejorada: precisión, consistencia y puntualidad • Reducción de solicitudes FOIA y su tiempo de procesamiento • Fundación para la mejora del rendimiento • Fundación para servicios de valor agregado • Empieza el cambio cultural hacia la apertura • El público se compromete a través de datos 	<ul style="list-style-type: none"> • Métricas centradas en el proceso • Número de conjuntos de datos publicados, herramientas de análisis, descargas y visitantes • Porcentaje de visitantes que repiten • Precisión de datos, consistencia, puntualidad • Reducción de solicitudes de FOIA, retraso y tiempo de respuesta

3. Participación abierta	Comentarios del público, conversación, votación e ideación. Comunicaciones interactivas Crowd-sourcing	<ul style="list-style-type: none"> • Los datos no estructurados del gobierno son ampliamente compartidos en línea. • Los contenidos creados por los usuarios son publicados y compartidos • La estructura y el proceso de gestión de datos se gestionan y optimizan • Se mejora la privacidad y seguridad de los datos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso generalizado de las redes sociales para conversaciones interactivas y continuas, narración de historias y comunicaciones • Votación, sondeo, retroalimentación, ideación • Respuesta oportuna a comentarios • Crowd-sourcing para aprovechar las ideas y la experiencia del público • Centrarse en los medios sociales más importantes, como Facebook y Twitter 	<ul style="list-style-type: none"> • Retroalimentación en tiempo real, instantánea y diversa del público • Conversación y discusión continua, basada en la comunidad • Reducción de costos y tiempo para la innovación • Más innovación • Mayor sentido de comunidad centrada en el gobierno • Cambio cultural hacia la apertura. • El público se compromete a través de la conversación 	<ul style="list-style-type: none"> • Métricas centradas en el proceso • Número de visitantes, seguidores • Número de comentarios e ideas publicadas por el público • Frecuencia de votaciones y comisos • Número de incidentes fuera de control • Utilidad y calidad de los comentarios e ideas del público.
4. Colaboración abierta	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración interinstitucional • Colaboración abierta con el público. • Co-creación de servicios de valor agregado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de datos para obtener nuevos conocimientos y mejorar la toma de decisiones • Los empleados del gobierno desarrollan capacidades de análisis de datos 	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración interinstitucional en proyectos complejos y toma de decisiones • La colaboración abierta resuelve problemas complejos • La colaboración público-privada crea servicios de valor agregado • Colaboración abierta para la política / reglamentación • Respuesta colaborativa a emergencias nacionales y desastres naturales. • Uso de redes sociales colaborativas como Google Docs y Wiki • El proceso de colaboración abierta está integrado e implementado en línea 	<ul style="list-style-type: none"> • Efecto sinérgico de la colaboración entre agencias: ahorro de tiempo / costo y resultados de mayor calidad • Ahorro de tiempo / costo e innovaciones a través de la innovación abierta • El público se beneficia de servicios nuevos e innovadores de alta calidad • Las nuevas políticas y reglas se hacen a través de la colaboración abierta • Respuestas efectivas ante emergencias y desastres naturales • La apertura es ampliamente aceptada • El público se compromete a través de proyectos / tareas 	<ul style="list-style-type: none"> • Métricas centradas en el proceso • Número de visitantes, seguidores • Número de comentarios e ideas publicadas por el público • Frecuencia de votaciones y comisos • Número de incidentes fuera de control • Utilidad y calidad de los comentarios e ideas del público. • Las métricas centradas en el proceso se utilizan principalmente y las métricas centradas en los resultados a veces se utilizan • Número de colaboraciones interinstitucionales, colaboraciones público-privadas, colaboraciones ciudadano-gobierno • Número y diversidad de socios externos • Número de nuevos servicios de valor agregado • Ahorro de tiempo y costes • Calidad e innovación

<p>5. Compromiso ubicuo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor transparencia, participación y colaboración. • Compromiso público ubicuo y continuo. • Compromiso público integrado 	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliando el alcance y la profundidad de la transparencia de los datos. • Los datos son accesibles fácilmente desde dispositivos móviles. • Integración perfecta de análisis de datos con actividades gubernamentales de misión crítica. • El valor público de los datos se realiza plenamente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliando el alcance y la profundidad de la participación abierta y la colaboración abierta. • Uso de plataformas de computación ubicuas y móviles para un compromiso ubicuo • Implementación integrada y perfecta de múltiples canales de redes sociales dentro y entre agencias • Estructura de gobierno, proceso y ecosistema integrados para la participación pública. 	<ul style="list-style-type: none"> • El público se involucra a través de múltiples canales de medios sociales • El público participa en diversas actividades gubernamentales a través de plataformas de computación ubicuas • Compromiso público durante toda la vida • Ciclos virtuosos para mantener el compromiso público • La apertura se convierte en una norma para la cultura del gobierno. • Los beneficios del gobierno abierto se realizan plenamente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tanto las métricas centradas en el proceso como las centradas en los resultados se utilizan activamente • Número de usuarios móviles, plataformas móviles, aplicaciones y servicios • Nivel de integración de procesos y servicios de gobierno abierto. • Alcance del compromiso público durante toda la vida. • Impacto neto en productividad e innovación
-----------------------------	---	--	---	--	---

Nota: Adaptado “An Open Government Maturity Model for social media-based public engagement” por G. Lee y YH Kwak, 2012, *Government Information Quarterly*, 29, p.497. Copyright 2012 por Elsevier Inc.

Solar, Meijueiro, & Daniels (2013) en su investigación titulada “*Una guía para implementar datos abiertos en agencias públicas*”², se propone una guía para implementar datos abiertos en agencias públicas, dicha guía se estructura en base a un modelo de madurez propuesto por los autores que se aplicó en tres países de América Latina (Chile, Colombia y El Salvador). La metodología consistió principalmente en construir una encuesta cuyas preguntas en su mayoría fueron cerradas; y para las preguntas abiertas que eran opcionales, se brindó la posibilidad de responder directamente en la web. El segundo paso fue la identificación de un grupo de expertos en *Open government data*, para la encuesta entrega. Cada uno de los expertos seleccionó tres áreas que pensaron que podrían crear el mejor tratamiento del OGD, y los resultados fueron:

Tabla 2 *Alcance de los impactos más altos de OGD*

Rango	Alcance	%
1	Transporte	17%
2	Transparencia	16%
3	Ambiente	9%
4	Cultura y recreación	7%
5	Administración pública	7%
6	Meteorología	6%
7	Turismo	5%
8	Morosidad	5%
9	Educación	5%
10	Finanzas	5%
11	Salud	4%
12	Negocios	4%
13	Propiedades y registro de las propiedades	4%
14	Alcance político	4%
15	Científico	2%
TOTAL		100%

Nota: Adaptado de “A Guide to Implement Open Data in Public Agencies” por Soler et al, 2013, *Electronic Government*, Vol. 8074 p. 79. Copyright 2013 por IFIP International Federation for Information Processing.

² Adaptado de “A Guide to Implement Open Data in Public Agencies”

Estos resultados muestran que el transporte y la transparencia requieren de políticas de open data urgentes. Por otro lado, la implementación de la guía de open data derivaría en mejoras en los siguientes aspectos:

Tabla 3 *Beneficios del OGD*

Rango	Beneficio	%
1	Transparencia	25%
2	Participación	20%
3	Confianza	17%
4	Eficiencia y efectividad de las políticas públicas	14%
5	Desarrollo económico	12%
6	Emprendimiento	6%
7	Calidad de vida	3%
8	Información/conocimiento actualizado	3%
TOTAL		100%

Nota: Adaptado de “A Guide to Implement Open Data in Public Agencies” por Soler et al, 2013, *Electronic Government*, Vol. 8074 p. 79. Copyright 2013 por IFIP International Federation for Information Processing.

Los autores sostienen que estos beneficios deben ir de la mano con algunos de los principios y criterios como la simplicidad, el Quick-Win que es un principio de desarrollo inicial rápido con algunos elementos visibles, el nivel de madurez, a fin de un implementando nuevos elementos, el compartir experiencia, relacionado al intercambio de experiencias entre países e instituciones para avanzar y finalmente la liberación de datos

Muñoz, Sánchez, & Bolívar (2012) en su investigación titulada “*La transparencia de las entidades de fiscalización autonómicas en España. Un estudio empírico*” se analiza si las entidades de fiscalización españolas

han implementado las nuevas tecnologías de la información - más concretamente Internet-, como un medio para mejorar tanto la transparencia de sus actuaciones como la interacción con sus *stakeholders*. Para ello los autores teniendo en cuenta los principios rectores de la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) elaboran un modelo de evaluación de la divulgación de información que proporcionan las Cámaras de Cuentas examinando los principales aspectos a tener en cuenta, tanto en el contenido como en la forma y contexto en que se produce dicha divulgación. Así, proponen las siguientes mediciones:

Tabla 4 *Contexto de la información divulgada. Diseño y navegabilidad de las páginas web*

DISEÑO Y LA NAVEGABILIDAD DE LAS PÁGINAS WEBS		$DI = \sum_{i=1}^m g_i$
Concepto	Ítems	Valoración
a) Encabezados	Las páginas webs de las EF poseen un título	0/1 en base a su ausencia-presencia de dicho ítem
b) Características del contenido de la página web	b.1. La página web permite al visitante imprimir los contenidos con la opción «imprimir» b.2. La página web indica que el contenido de la misma es propio (<i>copyright</i>)	0/0,5 en base a su ausencia-presencia de cada ítem
c) Características de la navegabilidad	Se le muestra al visitante el camino que sigue en la página web	0/1 en base a su ausencia-presencia de dicho ítem

Nota: “La transparencia de las Entidades de Fiscalización autonómicas en España. Un estudio empírico” por Alcaide et al, 2013, *Revista española de control externo*, Vol. 14 p. 128. Copyright 2012 por Tribunal de Cuentas de España.

Tabla 5 Contexto de la información divulgada. Usabilidad

USABILIDAD		$UI = \sum_{i=1}^m g_i$
Concepto	Items	Valoración
d) Formatos electrónicos utilizados para procesar los informes de auditoría	.html .pdf o .doc Xml and Xbrl .xls	0/0,25 en base a la ausencia-presencia de cada ítem
e) Búsqueda	e.1. Se incluye una herramienta básica de búsqueda e.2. Se incluye una herramienta de búsqueda avanzada	0/0,5 en base a su ausencia-presencia de cada ítem
f) Características de los links	f.1. Los enlaces de la página web se presentan subrayados y en diferentes colores del texto f.2. Los enlaces internos y externos están claramente diferenciados	0/0,5 en base a su ausencia-presencia de cada ítem
g) Estructura de la página web	Se muestra un mapa del contenido de la página web	0/1 en base a su ausencia-presencia de dicho ítem
h) Características de la accesibilidad	La página web incluye información en formato de audio y/o visual	0/1 en base a su ausencia-presencia de dicho ítem

Nota: “La transparencia de las Entidades de Fiscalización autonómicas en España. Un estudio empírico” por Alcaide et al, 2013, *Revista española de control externo*, Vol. 14 p. 128. Copyright 2012 por Tribunal de Cuentas de España.

Tabla 6 Contexto de la información divulgada. Stakeholders participación

STAKEHOLDERS PARTICIPACIÓN		$SI = \sum_{i=1}^m g_i$
Concepto	Items	Valoración
i) Características de interactividad	i.1. En la página web se suministra otra dirección de correo electrónico diferente de la del <i>webmaster</i> i.2. La página web ofrece una lista de correo para actualizar la información de los usuarios	0/0,5 en base a su ausencia-presencia de cada ítem
j) Noticias	j.1. Noticias generales j.2. Noticias sobre la información financiera y presupuestaria	0/0,5 en base a su ausencia-presencia de cada ítem

Nota: “La transparencia de las Entidades de Fiscalización autonómicas en España. Un estudio empírico” por Alcaide et al, 2013, *Revista española de control externo*, Vol. 14 p. 129. Copyright 2012 por Tribunal de Cuentas de España.

Este modelo contribuye fundamentalmente a la organización de los ítems de evaluación de la información divulgada, pero sobre todo ofrece un análisis que incluye a los *stakeholders* y la relación de éstos frente a las innovaciones tecnológicas, resaltando que atrás quedó el papel de las Administraciones Públicas como meras transmisoras de información vía web, para pasar a un modelo en el que los propios usuarios dejan de asumir un rol pasivo, y participan, conversan, comparten, generan contenidos y, en definitiva, lideran la comunicación y adoptan un papel protagonista en las iniciativas promovidas en la web.

Blasio & Selva, (2016) en su investigación titulada “*¿Por qué elegir el gobierno abierto? Motivaciones para el adopción de políticas de gobierno abierto en cuatro países europeos*”³ se realiza un análisis cualitativo de políticas que incluyen a Francia, Italia, España y el Reino Unido, se mapean los diferentes significados de abierto gobierno, examinando las medidas específicas y las motivaciones clave para su adopción con el fin de descubrir cómo diferentes gobiernos nacionales enmarcan las variables de gobierno abierto. Este estudio muestra el surgimiento de modelos competitivos de gobierno abierto: por un lado, el modelo hegemónico de gobierno abierto que enfatiza la innovación y la apertura en el sentido de una mayor transparencia, y en ocasiones de colaboración público-privada, pero no logra el proceso de decisión abierta. La autoras ponen de manifiesto la existencia de una paradoja en la implementación de gobierno

³ Adaptado de “Why Choose Open Government? Motivations for the Adoption of Open Government Policies in Four European Countries”

abierto: la lente económica, aunque suavizada por un impulso hacia la innovación, ancla el proceso de formulación de políticas en mecanismos ya consolidados, en lugar de en cambios sustanciales. Por otro lado, el estudio detecta el surgimiento de una perspectiva diferente sobre el gobierno abierto, que proporciona un marco de políticas adecuadas para que se desarrollen las innovaciones democráticas. Asimismo, el estudio demuestra la escasa atención prestada a los ejes de participación y colaboración en comparación con la transparencia. Las autoras proponen el siguiente modelo de OG que fue aplicado a los 4 países de la Unión Europea.

Tabla 7 Propuesta de variables de OG

VARIABLES DE GOBIERNO ABIERTO	CÓDIGOS	EJEMPLOS DE MEDIDA
Tecnología digital	e-servicios	Primero digital, digital por defecto, procedimientos electrónicos, firmas electrónicas, programas de interoperabilidad e identidad digital, salud electrónica, justicia electrónica, educación electrónica
	Redes y conectividad	Inversiones en infraestructuras digitales, redes de próxima generación y cobertura de conexión de banda ancha, difusión de tecnología digital, difusión de alfabetización digital
	Cuestiones de gobernanza de internet	Protección de la privacidad, derechos digitales, neutralidad de la red
Transparencia	Acceso a la información del sector público	Creación de portales de transparencia, archivos de legislación, publicación de políticas
	Open data	Liberación de datos abiertos, creación de portales de datos abiertos, creación de licencias de datos gubernamentales abiertos
	Integridad de los funcionarios	Creación de una autoridad anticorrupción independiente, ley de lucha contra la corrupción, herramientas de aplicación
Participación	Responsabilidad	Publicación de información presupuestaria, creación de herramientas de monitoreo
	Consulta	Consultas en línea y fuera de línea, creación de portales de consulta, ley de consultas, peticiones electrónicas y canales de retroalimentación
	Deliberación	Procesos deliberativos en línea y fuera de línea, debates públicos, creación de portales deliberativos, co-redacción de políticas, ley de deliberación, laboratorios de políticas
Colaboración	Asociación público-privada	Foros de asociaciones público-privadas, programa de inversión público-privado, liberalización de los servicios públicos, subcontratación, contratación, empresas estatales
	Gobierno colaborativo	Enfoque de plataforma estatal, ciudades inteligentes, distritos de coproducción, devolución

Nota: Adaptado “Why Choose Open Government? Motivations for the Adoption of Open Government Policies in Four European Countries” por E. De Blasio y D. Selva, 2016, *Policy & Internet*, 8, p.234. Copyright 2016 por Policy Studies Organization.

2.1.1. Nacional:

Molina J. (2014) en su tesis titulada “*Un modelo de e-Gobierno para el Sector Economía basado en componentes de la Web 2.0*”, busca identificar un modelo de *e-government* que incluya herramientas colaborativas y modernas en el diseño de los portales de las entidades del Sector Economía, para ello, propone el uso de herramientas tecnológicas modernas que

maximizan el uso del Internet (Web 2.0), a fin de desarrollar la etapa de “Transacción” del Gobierno Electrónico. Para ello se propone el siguiente modelo.

Tabla 8 *Métricas del modelo de Gobierno Electrónico propuesto*

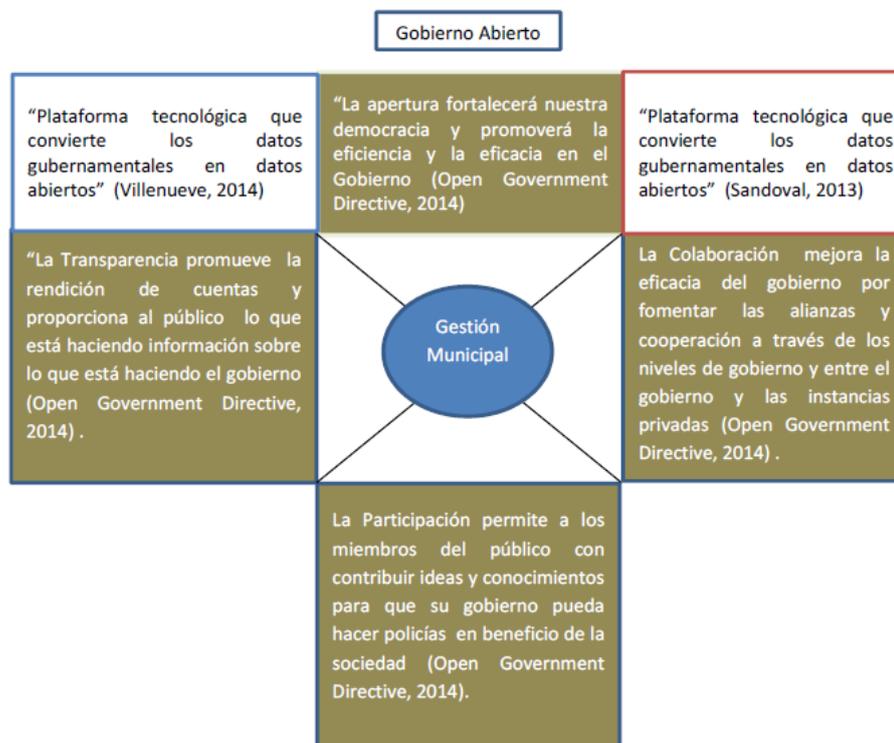
Dimensión	Métrica del nuevo modelo de GE propuesto	Descripción	Componente del nuevo Modelo
GE centrado en el ciudadano-cliente	Grado de tecnología usado en el portal de Internet	Se mide la cantidad de herramientas de la Web 2.0 usados en la prestación de servicios electrónicos: blogs, e-learning, colaboración y construcción de contenidos, tecnología RSS, XML y uso de audios y videos en línea	1.1
	Grado de accesibilidad a la información	Facilidad de ubicación de información basada en la organización y disposición de información	2.1, 2.2, 2.3, 2.4
	Grado de confiabilidad en el acceso a la información	Se mide el grado de cumplimiento según los parámetros para los Portales de Transparencia de la Información Pública (fecha oportuna /datos completos)	3.1.2
	Nivel de comunicación de la entidad (intercambio de información)	Se mide la cantidad de mecanismos electrónicos establecidos para la comunicación con la entidad (chat, conversación, uso de redes sociales, uso de dispositivos móviles)	1.2, 1.3
Efectividad de los servicios de GE	Cantidad de servicios electrónicos disponibles	Se mide la cantidad de servicios electrónicos disponibles en relación al año anterior	3.2.1
	Cantidad de accesos a los portales de Internet	Se mide la cantidad de usuarios (conexiones) que recibe el portal en un año	3.1.1
	Cantidad de mejoras en los servicios electrónicos, implementadas al año	Se mide la innovación, integración o mejora que se realiza en los servicios electrónicos existentes, en el transcurso de un año	3.2.1, 4.1
	Grado de satisfacción del usuario	Se mide la cantidad de encuestas satisfactorias y no satisfactorias recibidas durante un año	3.4.1
Capacidad para provisión de servicios en línea	Cantidad de requerimientos atendidos al año	Se mide la cantidad de requerimientos de información atendidas durante el año	5.1
	Cantidad de nuevos servicios en línea implementados al año	Se mide la cantidad de nuevos servicios en línea que se ponen a disposición de los usuarios	3.2.1
	Mecanismos de seguridad implementados para los servicios en línea	Se mide la cantidad de servicios y aplicaciones a la medida implementados, y que cuentan con portales certificados digitalmente	3.3.1
	Grado de privacidad en el uso de los servicios en línea	Se mide la cantidad de mecanismos automáticos de obtención de información implementados (RSS, Chat, blogs, entre otros)	1.1, 1.2, 3.4.1

Nota: “Un modelo de e-Gobierno para el Sector Economía basado en componentes de la Web 2.0” por Molina J. 2014, Tesis - Base de datos RENATI, p. 76.

Esta investigación, también compara los portales de los Ministerios de Economía (o su equivalente) de los países desarrollados (Estados Unidos, Japón y Alemania). Acorde a Molina J. (2014) los resultados indican que Estados Unidos cuenta con el mayor grado de acercamiento al uso de Gobierno Electrónico bajo las premisas de la Web 2.0, por poner a disposición del usuario mecanismos de autogeneración de información, acercamiento y conversación, redes sociales y manejo de una política de OG. Asimismo, Molina J. (2014) sostiene que Perú no está muy lejos de alcanzar el mismo nivel de los Estados Unidos, por ello, el autor considera necesario el seguimiento de un modelo que cumpla con desarrollar los componentes que estén alineados a los elementos claves del concepto de Gobierno Electrónico, orientados al uso de la Web 2.0, bajo una filosofía de servicio basado en Gobierno Abierto y enmarcados en el cumplimiento de las características propias de la etapa de Transformación de Gobierno Electrónico.

Daza J. (2017) en su tesis titulada “*Propuesta modelo de Gobierno Abierto para mejorar la gestión municipal en el distrito de Jazán – provincia de Bongará – Región Amazonas*” hace un recuento de las dimensiones de la gestión municipal, y centra su modelo en la dimensión política, para ello tiene en consideración los ejes del OG.

Figura 2 Modelo de gobierno abierto



Nota: “Propuesta modelo de Gobierno Abierto para mejorar la gestión municipal en el distrito de Jazán – provincia de Bongará – Región Amazonas” por Daza J. 2017, Tesis - Base de datos RENATI, p. 38.

El autor hace uso de una Matriz Modificada de Autoevaluación de la Dimensión Política de la Gestión Municipal y además utiliza encuestas de percepción para conocer los problemas más importantes que demanda la población tales como los servicios públicos que oferta la municipalidad, el uso y frecuencia del internet y redes sociales por parte de la población, y la percepción de cuan transparente, participativo es el gobernó local.

Velazco S. (2017) en su tesis titulada “*Gobierno abierto y gestión municipal desde la percepción de los contribuyentes en el distrito de San Martin de Porres*” analiza la relación del gobierno abierto y gestión

municipal desde la percepción de los contribuyentes en el distrito de San Martín de Porres, para ello, hace uso de la encuesta, y aplica un cuestionario tipo Lickert. Los resultados muestran que existe relación entre las variables y por lo tanto el gobierno abierto en sus ejes de transparencia, participación y colaboración constituye una parte fundamental para la gestión municipal.

2.2. Bases teóricas científicas

2.2.1. *Open government*

La idea de un gobierno abierto como sinónimo de responsabilidad pública, parte de los tiempos de paz que Estados Unidos cosechó después de la Segunda Guerra Mundial; así, el término *open government* fue usado por primera vez en la década de 1950 en los debates de aprobación de la *Freedom of Information Act* en EE.UU; siendo el primer hombre en usar el término Wallace Parks, quien se desempeñó como abogado del subcomité Especial de Información del gobierno, también conocido como el Comité de Moss. Nam (2015) y Yu & Robinson (2012).

Parks no define explícitamente el término "gobierno abierto", pero deja en claro que ve el gobierno abierto como una cuestión de responsabilidad “*Desde el punto de vista de los principios del buen gobierno bajo ideas políticas estadounidenses aceptadas, puede haber poca pregunta, pero el gobierno abierto y la disponibilidad de información deberían ser la regla general de las cuales solo se deberían hacer excepciones cuando haya derechos, intereses y consideraciones que*

requieren secreto o confidencialidad y estos están en manos de la autoridad competente para equilibrar el general interés público en la apertura y la disponibilidad”⁴ (El énfasis es nuestro)

Ahora bien, referirnos al OG implica entender un concepto que aún se encuentra en construcción. Tal como refiere De Blasio & Sorice (2016) citando a Crouch (2011) la expresión gobierno abierto se ha basado profundamente en un extenso debate sobre modelos de gobierno y toma de decisiones en los últimos veinticinco años. Las autoras citando a Clarke y Francoli (2014) refieren que la definición tradicional de gobierno abierto se basa en la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas, pero en los últimos tiempos el concepto ha comenzado a extenderse aún más.

Como punto de referencia, podemos destacar dos documentos oficiales, que definen al OG. Así tenemos:

- a) La Declaración Ministerial de Malmö sobre gobierno electrónico, firmado en noviembre de 2009 por los gobiernos europeos en el que se afirma que las administraciones públicas deben ser "abiertas, flexibles y colaborativas en sus relaciones con los ciudadanos y las empresas"
- b) La Iniciativa de Gobierno Abierto, a través del Memorándum de Transparencia y Gobierno Abierto, lanzada por el presidente de EE. UU., Barack Obama en diciembre del 2009, cuyos "principios de

⁴ Traducción propia del documento original “The New Ambiguity of “Open Government”” de Harlan Yu y David G. Robinson (2012) pág. 186.

transparencia, participación y colaboración forman la piedra angular de un gobierno abierto".

Barria T, Gonzalez-Bustamante, & Cisternas G (2019) citando a Sandoval-Almazán (2015) identifica tres direcciones del OG. La primera se refiere a los debates en torno al derecho ciudadano a acceder a la información producida por las instituciones públicas. La segunda se centra en el uso de esta información para diversas interacciones propias de la relación gobierno-ciudadano. La última dirección se enfoca en la apertura de datos y su reutilización por los ciudadanos. En este punto destaca la aparición de nuevas aplicaciones. Para los autores, el gobierno abierto es resultado de dos factores. El primero, la necesidad de encontrar conceptos y enfoques de política pública capaces de fomentar la participación ciudadana para mejorar la calidad de los servicios públicos y aumentar los niveles de participación. El segundo factor tiene relación con las posibilidades y potencialidades que ofrecen los avances tecnológicos.

Para Valenzuela R. (2013) el OG, debe ser entendido como un conjunto de instituciones democráticas basadas en un pluralismo razonable y la inclusión ciudadana, que se organizan en el marco de un Estado de derecho que reconoce la apertura como un valor político e inherente a un espacio público relacional, que utiliza los instrumentos tecnológicos como medio en la consecución de otros valores, como son la justicia, la comunicación, la eficiencia y la colaboración. Tales instituciones que

fomentan esos valores son la transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas y la participación cívica.

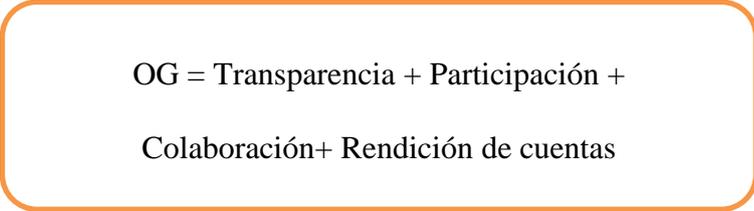
Por otra parte, la «Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto» (2016) expresa textualmente que el gobierno abierto es el conjunto de mecanismos y estrategias que contribuye a la gobernanza pública y al buen gobierno, basado en los pilares de la transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas, colaboración e innovación, centrando e incluyendo a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones, así como en la formulación e implementación de políticas públicas, para fortalecer la democracia, la legitimidad de la acción pública y el bienestar colectivo.

Del mismo modo, el documento denominado «Open Government: The global context and the way forward – Highlights» (2016) define al OG como una cultura de gobernanza basada en políticas y prácticas públicas sostenibles inspiradas en los principios de transparencia, rendición de cuentas y participación que fomenta la democracia y crecimiento inclusivo.

El concepto que utilizaremos para la presente investigación estará integrado por cuatro elementos fundamentales; el primero, es la transparencia, en su sentido amplio, que no sólo implica la divulgación de información, sino pasa por diversos filtros como la calidad, oportunidad, la legitimidad, entre otros, así como la posibilidad de uso de los datos por los usuarios; el segundo elemento es la participación, que implica canales de acceso ofrecidos por los gobiernos regionales, para que los diversos

stakeholders sean protagonistas en la formulación de políticas, leyes, decisiones, etc.; el tercer elemento es la colaboración, referida al apoyo inter-agencias y otras instituciones, así como por especialistas y políticas lideradas internacionalmente. Finalmente, se ha incluido la rendición de cuentas de los gobierno regionales, con el propósito de evaluar información especializada que a su vez debe ser clara y entendible para los ciudadanos. De este modo tendríamos la siguiente definición:

Figura 3 Definición de OG



OG = Transparencia + Participación +
Colaboración+ Rendición de cuentas

Nota: "Elaboración propia"

2.2.2. La gobernanza

Para definir la gobernanza se debe tener en consideración dos elementos, por un lado la disciplina desde la que se utiliza el concepto; y por otro, el rol que se le adjudica al Estado; tal como refiere acertadamente la doctora Whittingham M. (2011). Desde este enfoque, la literatura presenta una diversidad de combinaciones de estos elementos, lo que define un espectro de significados sobre gobernanza que van desde una definición centrada en el Estado; hasta una perspectiva policéntrica, con foco en otros actores del sistema.

Desde la perspectiva centrada en el Estado, Whittingham M. (2011) citando Peters G. , refiere:

“La gobernanza es definida como: el arte de liderazgo público, en el cual el actor principal es el Estado. Esta perspectiva enfatiza la necesidad de que existan mecanismos que dirijan, guíen a la sociedad, y adjudica este papel al Estado en forma preferencial; Peters G. (2000), uno de los representantes de la perspectiva centrada en el Estado, afirma que gobernanza implica proveer una dirección coherente a la sociedad y que ésta es una función del Estado, independientemente de los cambios en las estructuras de gobierno promovidas por la descentralización y democratización. Peters (G. 2000) sostiene que los estados-nación y sus gobiernos siguen teniendo un rol central, y posiblemente el dominante, en cuanto a definir las formas de gobernanza” (pp.221)

En cuanto a la perspectiva policéntrica, propuesta por Whittingham M. (2011) se entiende por gobernanza a:

“la realización de relaciones políticas entre diversos actores involucrados en el proceso de decidir, ejecutar y evaluar decisiones sobre asuntos de interés público, proceso que puede ser caracterizado como un juego de poder, en el cual competencia y cooperación coexisten como reglas posibles; y que incluye instituciones tanto formales como informales. La forma e interacción entre los diversos actores refleja la calidad del sistema y afecta a cada uno de sus componentes; así como al sistema como totalidad”. (pp. 222)

En esta línea de pensamiento Aguilar L. (2014) refiere que:

“la gobernanza pública implica el proceso de gobierno o de dirección de la sociedad. Es decir, el proceso mediante el cual el gobierno, las empresas privadas, las organizaciones de la sociedad civil y los ciudadanos interactúan para definir, acordar y decidir sus principios y objetivos de vida en común y las formas de organización, los recursos y las actividades que se consideran son necesarias y conducentes para realizar los objetivos y principios decididos de interés general. La gobernanza es entonces el proceso mediante el cual se conforma y define el sentido de dirección de la sociedad y se crea la capacidad social para producir los objetivos públicos que dan sentido y valor a la actividad colectiva de la sociedad” (pp. 17)

En el mismo sentido Ramírez J. & Lozano F. (2018) sostienen que la gobernanza plantea en general que existen mejores prácticas de los gobiernos para generar condiciones favorables con el fin de tomar decisiones públicas, solucionar problemas de distintos niveles de complejidad e incorporar más agentes de la sociedad para colaborar en la discusión y solución de dichos problemas.

Por otro lado, la OCDE reconoce el papel que cumple la gobernanza, así en el libro denominado *Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública: Perú* (2016) refiere que la gobernanza importa para el logro del crecimiento sostenible e inclusivo, haciendo referencia a Coase (1960) se sustenta que las buenas instituciones como los derechos de propiedad intelectual fuertes, reducen el costo de transacción y como consecuencia apoyan el desarrollo económico, más tarde citando a Acemoglu y Robinson (2012) se establece que las instituciones, incluyendo el sector

público eficiente y la ausencia de corrupción, son los motores fundamentales del crecimiento económico. Esto significa que las instituciones inclusivas aseguran mercados funcionales y abiertos a la competencia, permitiendo mayor participación ciudadana cuyo resultado es el mejor acceso a servicios y oportunidades. La gobernanza participativa como se recoge en dicha investigación, implica mejorar los resultados del desarrollo de analfabetismo, salud o una menor mortalidad infantil; asimismo, al reducir la corrupción, se da paso al acceso a la educación y salud, negado desproporcionalmente por este fenómeno. Por otro lado, es importante enfatizar que la gobernanza pública es fundamental para el gasto público de alto impacto, ya que aumenta el potencial de política económica orientada al crecimiento inclusivo, afectando además la eficacia y la eficiencia de la inversión pública.

2.3. Definición de conceptos y términos

❖ **Transparencia:**

En el marco del OG la transparencia debe ser entendida como un principio orientador de la gestión pública. De acuerdo a SGP de la PCM 1 (2018), este principio que impone a las entidades públicas una serie de obligaciones que no se limitan a la entrega de información que produce el gobierno, sino que implican incorporar criterios que permitan modificar sus patrones tradicionales de decisión y acción pública.

Así, “la transparencia tiene que ver con la práctica de la gestión pública en general, la que tiene el deber básico de recolección, registro y difusión de

oficio de información sobre sus funciones y competencias, de quiénes integran las entidades, de las actividades que realizan para cumplir sus mandatos y los resultados que obtienen en su gestión, de forma tal que permita a las personas obtener esta información. Pero, no es cualquier información la que crea transparencia en el ejercicio del poder público. La transparencia exige que la información sea accesible, relevante, de calidad y confiable para la ciudadanía. En tal sentido, el Tribunal Constitucional en la STC N° 00565-2010-PHD/TC, f j. 5 ha desarrollado estos cuatro componentes que configuran una información transparente: accesibilidad, relevancia, calidad y confiabilidad” (pp.21).

De este modo, la transparencia va mucho más allá que la simple apertura y publicación de datos, ya que importa criterios que coadyuvan a un adecuado tratamiento y acceso a la información.

❖ Participación:

Acorde a la SGP 2 (2018) la participación ciudadana debe entenderse como el conjunto de actividades voluntarias mediante las cuales las personas que integran una sociedad participan en la selección de sus gobernantes y, directa o indirectamente, en la elaboración de la política gubernamental

Asimismo, esta iniciativa de la SGP hace referencia a la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública la misma que dispone que “la participación ciudadana en la gestión pública es consustancial a la democracia” y se basa en los siguientes principios:

- ✓ Constitucionalización.

- ✓ Igualdad.
- ✓ Autonomía.
- ✓ Gratuidad.
- ✓ Institucionalización.
- ✓ Corresponsabilidad social.
- ✓ Respeto a la diversidad y no discriminación.
- ✓ Adecuación tecnológica.

Estos principios dan cuenta de la necesidad del reconocimiento constitucional de la participación ciudadana para que, como en el caso peruano, se constituya en un derecho fundamental, consustancial al concepto de Estado de derecho.

En el marco del OG, la participación debe ser entendida como aquel acceso por parte de la ciudadanía a la formulación, gestión y decisión de las políticas públicas; para ello, el Estado hará uso de las diversas herramientas tecnológicas, facilitando este proceso.

❖ **Colaboración:**

La idea de la colaboración, acorde a Valenzuela R. (2013) es crear condiciones favorables para la realización de proyectos complejos, frente a una realidad donde el Estado deja de ser actor único, y se asume en procesos de negociación con actores sociales y privados. Entonces, podemos inferir que la colaboración se refiere a la contribución, aportación y apoyo de los diversos stakeholders en la creación del valor público, este trabajo conjunto

se da en coordinación de los diversos niveles de gobierno, la ciudadanía y las empresas.

❖ Gobierno electrónico:

De acuerdo a Solvak et al., (2019) citando a Layne y Lee (2001), el gobierno electrónico se define como el uso gubernamental de tecnologías y aplicaciones basadas en la web o servicios electrónicos, que mejoran el acceso y la entrega de servicios e información gubernamentales a los ciudadanos, residentes del gobierno, empresas, entidades gubernamentales y otras entidades relevantes.

Asimismo, Criado y Corojan (2010) manifiestan que el gobierno electrónico es el uso de las TICs en la administración pública, combinado con cambios organizativos y nuevas aptitudes, con el fin de mejorar los servicios públicos y los procesos democráticos.

A mayor abundamiento, (Attard et al., (2015) siguiendo la misma línea de pensamiento de Layne y Lee (2001), sostiene que las tecnologías utilizadas para este propósito son las aplicaciones web más a menudo. Así, ayudando a la interacción entre los ciudadanos y sus gobiernos, un gobierno electrónico tiene el potencial de construir mejores relaciones y también entregar información y servicios de manera más eficiente. Si bien inicialmente el gobierno electrónico acaba de referirse a la simple presencia de gobierno en Internet, principalmente en forma de información a través del

sitio web, el concepto ha evolucionado desde entonces, especialmente con la aparición del gobierno abierto.

❖ *Open data:*

Attard et al., (2015) siguiendo (Reiche & Höfig, 2013) sostiene que a los datos abiertos solo se refieren a los datos que están disponibles de forma gratuita para el público en general sin limitación. Los autores sostienen que para que los datos sean considerados abiertos se deben contar con once requisitos, tales como habilitar el libre uso, reutilización y redistribución de datos. Por otra parte, los datos abiertos no deben discriminar a ninguna persona y no deben restringir el uso de dichos datos a un campo específico o empresa. Así, los datos publicados en un el formato de datos abiertos sería en una plataforma independiente, legible por cualquier máquina, y puestos a disposición del público sin restricciones que impidan la reutilización de esa información.

❖ *Open government data:*

Attard et al., (2015) citando a Kučera et al., (2013) sostiene que los datos de gobierno abierto son un subconjunto de datos abiertos, y son simplemente datos relacionados con el gobierno que se hacen públicos. Para Attard et al., (2015) los datos del gobierno pueden contener múltiples conjuntos de datos, incluidos el presupuesto y el gasto, la población, el censo, la ubicación geográfica, el parlamento minutos, etc. También incluye datos que son

indirectamente ‘propiedad’ del público administraciones (por ejemplo, a través de subsidiarias o agencias), tales como datos relacionado con el clima/contaminación, transporte público, congestión/tráfico, cuidado de niños/educación.

❖ Plan de acción del gobierno abierto:

Es un documento que contienen los principales compromisos, objetivos y estrategias relativas a los principales ejes del OG tales como transparencia, participación, rendición de cuentas e innovación tecnológica a fin de llevar a cabo la iniciativa global del OGP en cada país.

❖ *Stakeholders*:

Rodríguez y Rojas (2011) citando a Mitchell, Agle y Woods (1997) quienes propusieron la teoría de identificación de *stakeholders*, manifiestan:

“Los *stakeholders* son actores (internos o externos) que afectan o son afectados por los objetivos o resultados de una organización dada, en diferentes grados, en la medida en que poseen entre uno y tres atributos básicos: poder, legitimidad y urgencia. El poder tiene que ver con la existencia o la posibilidad de obtención por parte de un *stakeholder* de recursos para imponer su voluntad sobre los demás. El grado de poder de los actores puede ser clasificado de acuerdo con la disponibilidad del recurso. La legitimidad es la percepción de que las acciones de un actor son apropiadas dentro de ciertos sistemas de normas, valores o creencias. La urgencia es el clamor por una atención inmediata” (pp.27)

Para la presente investigación, estos actores estarían constituidos por todos los gestores públicos, desde el gobernador regional, funcionarios públicos, administrativos, administrados, ciudadanos, empresas, otros gobiernos regionales, locales, el gobierno central, ONGs, y otras instituciones que directa o indirectamente podrían verse influir en el desarrollo del gobierno abierto.

❖ *Website* o sitio web:

Acorde a Attard et al., (2015) un portal es más comúnmente un único punto de entrada que aloja los datos reales, donde los usuarios finales pueden buscar y acceden a los datos publicados y exploran o interactúan con ellos. Una función clave de un portal de datos es la gestión de metadatos para los conjuntos de datos, posiblemente incluyendo la armonización de metadatos. Se proporcionan varias herramientas en los portales de datos del gobierno, como el formato de datos, conversión, visualizaciones, puntos finales de consulta, etc.

❖ Portales Institucionales:

De acuerdo a SGP 1 (2018) los portales web de las entidades públicas que contiene información propia de las funciones y competencias de la entidad, así como de los servicios que brindan o cualquier otra información relevante para la ciudadanía.

❖ Portal de Transparencia Estándar:

Acorde a la SGP 1 (2018) el Portal de Transparencia Estándar – PTE se trata de una página web que contiene once rubros temáticos en donde las entidades públicas publican su información en formatos previamente estandarizados⁵.

❖ Gobiernos regionales:

Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera un pliego presupuestal⁶

⁵ El PTE se encuentra regulado por a) La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Texto Único Ordenado, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, arts. 5 y 6) b) El Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, en sus artículos 8 y 9, modificado el año 2013 por el Decreto Supremo N° 070-2013-PCM c) El Decreto Supremo N° 063-2010-PCM sobre la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública (PTE) y d) De modo específico y detallado, por la Directiva “Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública” (DPTE) modificada el año 2013 por la Resolución Ministerial N° 252-2013-PCM aprobada por la Presidencia de Consejo de Ministros.

⁶ Artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobierno Regionales, Ley N° 27867

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El presente capítulo aborda la metodología usada en la investigación. Para ello, se hace una descripción detallada del método científico y el diseño metodológico, especificando el tipo, enfoque, nivel y diseño de la investigación. Posteriormente, se presenta la población y muestra del estudio, las técnicas de recolección de datos; describiendo la técnica y el instrumento utilizado, en este último acápite se detallan las valuaciones usadas; asimismo, se presenta el proceso de construcción del instrumento, el cual cuenta con 2 grupos, 6 categorías y 118 ítems. Finalmente, se establecen las pruebas de validez del instrumento, utilizando para ello el Alfa de Cronbach.

3.1. Métodos de la Investigación

El método utilizado en la presente investigación es el método científico, entendido como aquel proceso utilizado para validar observaciones y minimizar sesgo del observador. El objetivo es que la investigación se lleve a cabo de manera justa, imparcial y repetible Ryan & O'Callaghan, (2002). El método científico, describe una secuencia de acciones que constituyen una estrategia

para lograr uno o más objetivos de investigación. En relación a esto, la metodología científica condena el estudio general de los métodos científicos y forma la base para una comprensión adecuada de esos métodos Haig. B.D. (2010).

Este método es un proceso con una serie de pasos secuenciales diseñados para crear un resultado explicable que aumenta la base del conocimiento. Dicho proceso acorde a Ryan & O'Callaghan, (2002) cuenta con los siguientes pasos:

PASO 1. Haga una OBSERVACIÓN.- reúna y asimile información sobre un evento, fenómeno, proceso o una excepción a una observación previa, etc.

PASO 2. Defina el PROBLEMA.- haga preguntas acerca de la observación que sean relevante y comprobable. Definir la hipótesis nula para proporcionar resultados imparciales.

PASO 3: Forme la HIPÓTESIS.- cree una explicación, o conjeture con conocimiento de causa, por la observación que sea comprobable y falsificable.

PASO 4: Realice el EXPERIMENTO.- diseñe y realice un experimento para poner a prueba la hipótesis.

PASO 5: Derive una TEORÍA.- cree una declaración basada en el resultado del experimento que explica la (s) observación (es) y predice la probabilidad de futuro observaciones⁷

⁷ Adaptado de *The Scientific Method* . Fact Sheet-02-66 University of Nevada – Reno. Disponible en <https://www.unce.unr.edu/publications/files/cd/2002/fs0266.pdf>

La presente investigación aplica cada uno de los pasos descritos, para el paso cinco, sobre la propuesta teórica, se propone el modelo de OG para los gobiernos regionales del Perú.

3.2. Diseño Metodológico

3.2.1. Tipo de Investigación

La presente investigación es de tipo prospectivo-transversal. Según la planificación de la toma de datos, el estudio es prospectivo, ya que los datos utilizados en la investigación son primarios, es decir, se obtuvieron como resultado de las valuaciones hechas por la investigadora. Según el número de ocasiones en que se mide la variable de estudio, la investigación es transversal, ya que los datos fueron recolectados en un momento y tiempo únicos, en Septiembre del 2018.

3.2.2. Enfoque de la Investigación

La presente investigación tiene un enfoque cuantitativo, para Hernández R., Fernández-C. & Baptista P. (2006) este enfoque se caracteriza por el uso de la recolección de datos para probar las hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías. Los autores citados refieren que este enfoque posibilita la generalización de los resultados más ampliamente, otorgando el control sobre los fenómenos, así como un punto de vista de conteo y las magnitudes de éstos; además, brinda la posibilidad de réplica y un enfoque sobre

puntos específicos de tales fenómenos, facilitando la comparación de estudios similares.

3.2.3. Nivel de Investigación

El nivel de la investigación es aplicada. Siguiendo a Vargas Z. (2009) este nivel de investigación se caracteriza por buscar la aplicación o utilización de los conocimientos adquiridos, después de implementar y sistematizar la práctica basada en investigación. La citada autora, hace hincapié en la existencia de particularidades metodológico-estructurales y documentales de la investigación aplicada, ya que en ellas se sigue una lógica diferente a la de enfoques de investigación de las otras fases de desarrollo de la ciencia, sin que por ello deje de cumplir con la necesaria rigurosidad teórico-metodológica, que subyace al quehacer científico. Por otro lado, Lozada J. (2014) refiere que la investigación aplicada tiene por objetivo la generación de conocimiento con aplicación directa y a mediano plazo en las sociedades en el sector productivo. Este tipo de estudios presenta un gran valor agregado por la utilización del conocimiento que proviene de la investigación básica.

En la presente investigación, se busca aplicar los conocimientos del OG adquiridos, con el objetivo de proponer un modelo de OG que contribuya a la implementación de estas políticas, permitiendo una mejora en la gobernabilidad.

Por último, en cuanto a las fases del desarrollo de la investigación aplicada, siguiendo a Vargas Z. (2009) tenemos: “En cuanto a sus instancias de desarrollo, la investigación aplicada sigue una estructura general. Debido a su misma naturaleza, el concepto de ‘problema de investigación’ es diferente. Mientras en los otros enfoques de investigaciones el problema es de orden cognitivo, en ellas es de orden práctico, ya que se trata de una situación dada o deficitaria que puede ser mejorada. No obstante, la investigación aplicada se encuentra estrechamente vinculada con la investigación básica, pues depende de los principios científicos de esta última para su ejecución” (pp. 160).

3.2.4. Diseño de la Investigación

El diseño es no experimental, del tipo transversal-exploratorio, ya que los datos para la presente investigación fueron recogidos en Septiembre del 2018. Como menciona Hernández Sampieri et al., (2006) los diseños de investigación transeccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como tomar una fotografía de algo que sucede. Siguiendo a Hernández Sampieri et al. (2006), los diseños no experimentales – tranversales - exploratorios pretenden comenzar a conocer una variable o un conjunto de variables, una comunidad, un contexto, un evento, una situación. Se trata de una exploración inicial en un momento específico. Por lo general, se aplican a problemas de

investigación nuevos o poco conocidos, como el OG para la presente investigación.

3.2.5. Población y muestra de la investigación

A. Población

La población está compuesta por las 24 regiones del Perú, además de Lima metropolitana y la provincia constitucional del Callao, dando un total de 26 circunscripciones, que serán llamadas en adelante “los gobiernos regionales”.

Población = 26 gobiernos regionales

B. Muestra

Aplicando la fórmula para determinar la muestra tenemos:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Las variables representan:

n = Tamaño de muestra buscado

N = Tamaño de la Población o Universo

Z = Parámetro estadístico del nivel de confianza

e = Error de estimación

p = Probabilidad que ocurra el evento estudiado

$q = (1 - p)$ = Probabilidad de que no ocurra el evento estudiado

Aplicando la fórmula, se tiene:

$$n = \frac{26 * 3^2 * 0,5 * 0,5}{0,03^2 * (26 - 1) + 3^2 * 0,5 * 0,5}$$

$$n = \frac{56,25}{2,27} \longrightarrow n = 24,77$$

Nivel de confianza	Z
99.7%	3
99%	2.58
98%	2.33
96%	2.05
95%	1.96
90%	1.64

Parámetro	Valor
N	26
Z	3
p	50%
q	50%
e	3%

Con un nivel de confianza de 99,7 % y un error de 3%, nuestra muestra se encuentra determinada por el análisis de 25 gobiernos regionales. Para una mayor comprensión del estudio aplicaremos la evaluación al total de la población, es decir, a los 26 gobiernos regionales.

3.2.6 Técnicas de recolección de la información

A. Técnica

- Evaluación en página web oficial, se analizó si cada ítem propuesto en el modelo de OG estaba presente o no en las 26 páginas web de los gobiernos regionales.

B. Instrumento

- Se hizo uso del instrumento propuesto, el cual cuenta con 118 ítems de valuación, agrupados en dos grupos de seis categorías. El primer grupo, es el del contexto de la información divulgada, el cual cuenta con las categorías de a) diseño y navegabilidad, compuesto de 9 ítems y b) usabilidad, compuesto por 15 ítems. El segundo grupo versa sobre el contenido de la información divulgada, este grupo cuenta con cuatro categorías a) transparencia, conformada por 16 ítems, b) participación, con 7 ítems y finalmente rendición de cuentas con 60 ítems.

En relación a la valoración de cada uno de los ítems del modelo de OG propuesto y considerando los estudios previos de Garde, Rodríguez & López-Hernández (2013) y Muñoz et al., (2012) optamos por una valuación dicotómica binaria (0/1) teniendo en cuenta la ausencia o presencia de cada ítem. Empero, es de destacar algunas excepciones; en el primer grupo, sobre el contexto de la información divulgada, en la categoría de usabilidad, para los formatos electrónicos del procesamiento de la información, se asignó 0,2 a los formatos que permiten el procesamiento de la información y de 0,06 a los que sólo presentan la información, sin embargo la

sumatoria del valor asignado al total de los formatos es 0.98, con redondeo a 1. Del mismo modo, para el ítem de búsqueda se consideraron 3 ítems cuya sumatoria es 0.99, con redondeo a 1. Para las características de accesibilidad, se consideraron 2 ítems con puntuación de 0,5 cuya sumatoria es 1. Finalmente, para el caso de los idiomas, se consideró 0,25 por los principales idiomas: español, quechua, aimara e inglés, con una sumatoria total es 1. En cuando al grupo del contenido de la información divulgada, también se presentan ítems que se dividirán proporcionalmente hasta que la suma de los mismos sea 1. Siendo fundamental destacar que en la categoría de colaboración, se asigna una valuación de 1 si se trata de *open participation* o 0,5 si se trata de *selected participation* (ver Tabla 12), en este caso se asigna un mayor valor al ítem de *open participation*, pero que en ningún momento no supera la puntuación planteada en el modelo, que es 1.

3.3. Proceso de construcción de instrumento:

Tabla 9 Contexto de la información divulgada

Concepto	ítem	Valoración
DISEÑO Y NAVEGABILIDAD		
Encabezados	Las páginas webs de los gobiernos regionales presentan apartados específicos que nos dirijan a a) Información b) e-servicios c) e-participación	0/1 basado en la ausencia-presencia de cada elemento
Contenido comprensible y de fácil acceso	a) Los links y titulares que presentan la página web utilizan un lenguaje claro y simple. b) El contenido corresponde a los títulos que se anuncian en las páginas webs.	0/1 basado en la ausencia-presencia de cada elemento
Características del contenido de las páginas webs	a) Las páginas webs cuentan con la opción "imprimir" b) La página web indica que el contenido de la misma es propio (copyrights)	0/1 basado en la ausencia-presencia de cada elemento
Notificaciones del proceso o trámite	Se presentan cuadros de diálogos o alertas que notifiquen acerca del abandono de un trámite o proceso	0/1 basado en la ausencia-presencia de cada elemento
Aplicación de técnicas SEO	Al digitar el nombre de la región en el buscador de Google, la página oficial aparece en las 5 primeras posiciones.	0/1 basado en la ausencia-presencia de cada elemento
USABILIDAD		
Formato electrónico para procesar información	csv json xls Xml Xbrl pdf doc html	Los primeros 04 formatos con una puntuación de 0/0,20 y los 03 formatos restantes con una puntuación de 0/0,06 basado en la ausencia-presencia de cada elemento
Búsqueda	a) La página web presenta un mapa de contenido b) Se incluye una herramienta básica de búsqueda c) Se incluye una herramienta de búsqueda avanzada	0/0,33 basado en la ausencia-presencia de cada elemento
Hipervínculos	Se redirecciona automáticamente cuando se accede a links que requieren una mayor explicación o un trámite diferente.	0/1 basado en la ausencia-presencia de cada elemento

Características de la accesibilidad	<p>a) La página web incluye información en audio y/o visual</p> <p>b) El material audiovisual (vídeos) disponen de subtítulos para personas sordas y audio-descripción para personas ciegas</p>	0/0,5 basado en la ausencia-presencia de cada elemento
Idiomas	<p>a) La página brinda la posibilidad de visualizar la información en los idiomas oficiales: Español, Quechua y Aymara (de alcance nacional)</p> <p>b) La página brinda la posibilidad de visualizar la información en Inglés (de alcance internacional)</p>	0/0,25 basado en la ausencia-presencia de los 4 idiomas propuestos

Nota: “Elaboración propia”

Tabla 10 Contenido de la información divulgada. Transparencia

Concepto	Ítem	Valoración
TRANSPARENCIA		
Los datos gubernamentales se publican y comparten en línea	<ul style="list-style-type: none"> a) Publicaciones de datos institucionales y organizativos b) Publicación de la legislación aplicable (normatividad regional) c) Publicación de contratos, convenios y subvenciones d) Planificación y evaluación estadística e) Información financiera y presupuestaria f) Publicación informativos del personal: nombres y apellidos, unidad a la que pertenecen, cargo, correo electrónico, teléfono. g) Hojas de vida o <i>curriculum vitae</i> de los funcionarios públicos h) Información de las remuneraciones del personal i) Información jurídica j) Indicadores de desempeño 	0/1 basado en la ausencia-presencia de cada elemento
La información sobre políticas y procesos gubernamentales se publica y comparte en línea	<ul style="list-style-type: none"> a) Se publica información acerca de las políticas a seguir, clasificadas por áreas o sectores, tales como: infraestructura, educación, salud, empleo, vivienda, programas sociales y cultura b) Se publica información acerca de los procesos gubernamentales vigentes y su actual estado situacional. 	0/0,5 basado en la ausencia-presencia de cada elemento
Uso limitado de las redes sociales para mantener informado al público	<ul style="list-style-type: none"> a) Se cuenta con publicaciones de actualidad en Facebook b) Se cuenta con publicaciones de actualidad Twitter (publicaciones de menos de tres meses) c) Se cuenta con un canal actualizado en Youtube (publicaciones de menos de tres meses) d) Uso de WhatsApp 	0/0,25 basado en la ausencia-presencia de cada elemento

Nota: “Elaboración propia”

Tabla 11 *Contenido de la información divulgada. Participación*

Concepto	Item	Valoración
PARTICIPACIÓN		
Uso de redes sociales	Uso generalizado de las redes sociales para: a) Divulgación de información b) Solicitar colaboración c) Solicitar participación en la toma de decisiones para realizar peticiones al gobierno	0/0,33 basado en la ausencia-presencia de cada elemento
Respuesta oportuna y consistente a los comentarios	Las respuestas a las preguntas y/o comentarios de los usuarios dentro de las redes sociales son atendidas en menos de 24 horas	0/1 basado en la ausencia-presencia de cada elemento
Crowded-sourcing para aprovechar las experiencias, ideas y experiencia del público	a) La página web dedica un espacio para la colaboración del público, a través de foros virtuales para lluvia de ideas y resolución de problemas b) Existen blogs creados por la administración pública para la lluvia de ideas y resolución de problemas	0/0,5 basado en la ausencia-presencia de cada elemento
Contenidos creados por los usuarios	La página web permite la creación de contenidos por parte del público en general, los cuales se publican y comparten en línea	0/1 basado en la ausencia-presencia de cada elemento

Nota: “Elaboración propia”

Tabla 12 *Contenido de la información divulgada. Colaboración*

Concepto	Ítem	Valoración
COLABORACIÓN		
Colaboración interinstitucional	A través de la página web el gobierno permite la colaboración interinstitucional en proyectos complejos y toma de decisiones	0/1 basado en la ausencia-presencia de cada elemento
Colaboración abierta con el público	A través de la página web el gobierno solicita la colaboración abierta con el público a fin de resolver problemas complejos	0/1 basado en la ausencia-presencia de cada elemento
Colaboración entre los sectores público y privado	A través de la página web el gobierno solicita la colaboración entre los sectores público y privado a fin de crear servicios de valor agregado para el público	0/1 basado en la ausencia-presencia de cada elemento
Colaboración abierta para la elaboración de políticas	a) Open participation b) Selected participation	0/1 basado en la ausencia-presencia del Open participation 0/0,5 basado en la ausencia-presencia del Selected participation
Colaboración abierta para la elaboración de normas	a) Open participation b) Selected participation	0/1 basado en la ausencia-presencia del Open participation 0/0,5 basado en la ausencia-presencia del Selected participation
Colaboración en la preparación, concertación, coordinación y formalización de los presupuestos participativos	a) Open participation b) Selected participation	0/1 basado en la ausencia-presencia del Open participation 0/0,5 basado en la ausencia-presencia del Selected participation
Respuesta colaborativa a emergencias nacionales y desastres naturales	a) Open participation b) Selected participation	0/1 basado en la ausencia-presencia del Open participation 0/0,5 basado en la ausencia-presencia del Selected participation

Nota: “Elaboración propia”

Tabla 13 *Contenido de la información divulgada. Rendición de cuentas*

Concepto	Ítem	Valoración
RENDICIÓN DE CUENTAS		
Fiabilidad de la información	<p>a) La información y datos que ofrecen la página web están auditadas</p> <p>b) Se diferencia la información auditada de la no auditada</p> <p>c) Identificación del elaborador de la información financiera y servicio de consultas</p> <p>d) Publicación de los datos de la entidad fiscalizadora, objetivos, metodología y resultados de auditoría</p> <p>e) Publicación de mecanismos de seguimiento sobre las recomendaciones y/o observaciones de las entidades fiscalizadoras, así como la fundamentación en caso de omitir su cumplimiento.</p> <p>f) Utilización de indicadores de rendimiento para evaluar el valor del trabajo de auditoría</p> <p>g) Sistema adecuado de garantía de calidad sobre las actividades de auditoría e informes, así como el sometimiento de dicho sistema a una evaluación periódica independiente.</p>	0/1 basado en la ausencia-presencia de cada elemento
Carácter completo de la información	<p>a) Posibilidad de descarga de información financiera y presupuestaria, así como un resumen de las mismas</p> <p>b) Publicación de informes sobre la eficiencia y eficacia de la utilización de sus fondos</p>	0/1 basado en la ausencia-presencia de cada elemento
Comparabilidad de la información	<p>a) Difusión de la información financiera correspondiente a varios ejercicios económicos</p> <p>b) Publicación de los criterios utilizados para elaborar la información financiera</p>	0/1 basado en la ausencia-presencia de cada elemento
Comprensibilidad de la información	<p>a) Utilización de ratios y gráficos en la presentación de datos</p> <p>b) Presentación de comentarios explicativos de interpretación de datos cuantitativos</p>	0/1 basado en la ausencia-presencia de cada elemento

Accesibilidad de la información	<ul style="list-style-type: none"> a) Identificación de la localización de la información financiera y presupuestaria b) Identificación del elaborador de la información financiera, presupuestaria y servicio de consultas c) Formatos electrónicos utilizados en la divulgación de información financiera y presupuestaria d) Utilización de diversos idiomas en la divulgación de información financiera y presupuestaria e) Notificaciones electrónicas 	0/1 basado en la ausencia-presencia de cada elemento
Oportunidad de la información	<p>Información Mensual</p> <p><i>Información Económica</i></p> <ul style="list-style-type: none"> a) Estado de Situación Financiera (No comparativo) b) Estado de Gestión (No comparativo) <p><i>Información Presupuestaria</i></p> <ul style="list-style-type: none"> a) Presupuesto Institucional de Ingresos b) Presupuesto Institucional de Gastos c) Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos <p>Información Trimestral</p> <p><i>Información Económica</i></p> <ul style="list-style-type: none"> a) Estado de Situación Financiera (Comparativo) b) Estado de Gestión (Comparativo) c) Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (Comparativo) d) Estado de Flujos de Efectivo (Comparativo) <p><i>Información Presupuestaria</i></p> <ul style="list-style-type: none"> a) Presupuesto Institucional de Ingresos b) Presupuesto Institucional de Gastos c) Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos <p>Información Semestral</p> <p><i>Información Económica</i></p> <ul style="list-style-type: none"> a) Estado de Situación Financiera (Comparativo) b) Estado de Gestión (Comparativo) c) Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (Comparativo) d) Estado de Flujos de Efectivo (Comparativo) e) Notas a los Estados Financieros f) Hoja de Trabajo para la formulación del Estado de Situación Financiera g) Hoja de Trabajo para la formulación del Estado de Flujos de Efectivo 	0/1 basado en la ausencia-presencia de cada elemento

h) Balance de Comprobación

Información Presupuestaria

- a) Presupuesto Institucional de Ingresos
- b) Presupuesto Institucional de Gastos
- c) Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Información Anual

Información Financiera

Estados Financieros Comparativos

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Gestión
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

- d) Estado de Flujos de Efectivo
- e) Notas a los Estados Financieros comparativas y comentadas

Estados Financieros Consolidados

- a) Estado de Situación Financiera Consolidado a nivel pliego
- b) Estado de Gestión Consolidado a nivel pliego
- c) Notas a los Estados Financieros consolidados, comparativas y comentadas

Información Presupuestaria

Estados Presupuestarios

- a) Presupuesto Institucional de Ingresos
- b) Presupuesto Institucional de Gastos
- c) Clasificación Funcional del Gasto
- d) Distribución Geográfica del Gasto
- e) Notas a los Estados Presupuestarios

Relevancia de la información	<ul style="list-style-type: none"> a) La información financiera y presupuestaria divulgada en internet es identificable b) La página web presenta información adicional y desagregada 	0/1 basado en la ausencia-presencia de cada elemento
Comentarios del público sobre la utilidad y calidad de los datos	<ul style="list-style-type: none"> a) La página web cuenta con herramientas que permiten calificar la experiencia del usuario b) Se publican las opiniones del usuario c) se absuelven preguntas del contenido y estructura de la web (cuenta con una webmaster o cuenta creada exclusivamente para estos fines) d) se presentan estadísticas de satisfacción. 	0/1 basado en la ausencia-presencia de cada elemento

Nota: “Elaboración propia”

Tabla 14 Análisis de la gobernanza

GOBIERNOS REGIONALES	TIPO DE GOBERNANZA		WEBSITES
	CENTRALIZADA	POLICÉNTICA	
1 Amazonas	✓		http://www.regionamazonas.gob.pe/
2 Áncash	✓		http://www.regionancash.gob.pe/
3 Apurímac	✓		https://www.regionapurimac.gob.pe/
4 Arequipa	✓		http://www.regionarequipa.gob.pe/
5 Ayacucho	✓		http://www.regionayacucho.gob.pe/
6 Cajamarca	✓		http://www.regioncajamarca.gob.pe/
7 Callao	✓		http://www.regioncallao.gob.pe/
8 Cusco	✓		http://www.regioncusco.gob.pe/
9 Huancavelica	✓		http://www.regionhuancavelica.gob.pe/
10 Huánuco	✓		https://www.regionhuanuco.gob.pe/
11 Ica	✓		http://www.regionica.gob.pe/
12 Junín	✓		http://www.regionjunin.gob.pe/
13 La Libertad	✓		http://www.regionlalibertad.gob.pe/
14 Lambayeque	✓		www.regionlambayeque.gob.pe/
15 Lima Metropolitana	✓		http://www.munlima.gob.pe/
16 Lima (Departamento)	✓		http://www.regionlima.gob.pe/
17 Loreto	✓		http://www.regionloreto.gob.pe/
18 Madre de Dios	✓		http://regionmadrededios.gob.pe/
19 Moquegua	✓		http://www.regionmoquegua.gob.pe/
20 Pasco	✓		http://www.regionpasco.gob.pe/
21 Piura	✓		http://www.regionpiura.gob.pe/
22 Puno	✓		http://www.regionpuno.gob.pe/
23 San Martín	✓		https://www.regionsanmartin.gob.pe/
24 Tacna	✓		http://www.regiontacna.gob.pe/
25 Tumbes	✓		http://regiontumbes.gob.pe/
26 Ucayali	✓		http://www.regionucayali.gob.pe/

Nota: Se realiza el análisis de la gobernanza en función a los mecanismos de participación y colaboración del modelo de OG propuesto. “Elaboración propia”

3.3.1. Confiabilidad del instrumento empleado:

La confiabilidad o fiabilidad, se refiere a la consistencia o estabilidad de una medida Quero M. (2010), en la presente investigación para establecer la fiabilidad del modelo de OG propuesto se hizo uso del alfa de Cronbach⁸. Así tenemos:

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left[1 - \frac{\sum Vi}{Vt} \right]$$

Donde:

α = Alfa de Cronbach

K = Número de ítems

V_i = Varianza de cada ítem

V_t = Varianza total

Aplicando la fórmula a los datos⁹ se tiene:

$$\alpha = \frac{118}{118 - 1} \left[1 - \frac{5,804}{53,397} \right]$$

$$\alpha = \frac{118}{117} [1 - 0,108]$$

⁸ En el caso específico del coeficiente de confiabilidad vinculado a la homogeneidad o consistencia interna, se dispone del coeficiente α (alpha), propuesto por Lee J. Cronbach (1916-2001) en el año 1951. Se ha demostrado que este coeficiente representa una generalización de las populares fórmulas KR-20 y KR-21 de consistencia interna, desarrolladas en 1937 por Kuder y Richardson (Kerlinger y Lee, 2002), las cuales eran solo aplicables a formatos binarios de calificación o de respuesta (dicotómicas). Por lo tanto, con la creación de la de Cronbach, los investigadores fueron capaces de evaluar la confiabilidad o consistencia interna de un instrumento constituido por una escala Likert, o cualquier escala de opciones múltiples. Extraído de Confiabilidad y coeficiente Alpha de Cronbach. *Telos* 2010, 12 (Mayo-Agosto). Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99315569010>

⁹ Para la revisión de los datos utilizados, véase el Anexo 02 Alfa de Cronbach

$$\alpha = 1,008 [0,899]$$

$$\alpha = 0,899$$

Calculo mediante SPSS:

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	25	96,2
	Excluido ^a	1	3,8
	Total	26	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,898	118

Debemos tener en cuenta que el alfa de Cronbach tiene una escala de cero a uno (0/1), siendo que cuando más cerca a uno el coeficiente de confiabilidad es mucho mayor, en el presente caso aplicando el alfa de Cronbach se obtuvo 0.898, lo que nos lleva a afirmar que el instrumento de OG propuesto posee una alta confiabilidad.

3.3.2. Procedimiento de recolección de datos a emplear

La recolección de datos tuvo lugar durante el mes de Septiembre del 2018, para ello se visitó las páginas web oficiales de cada gobierno regional y se analizó cada una de las categorías e ítems propuestos, el tiempo que se

empleó considerando la complejidad de la información, fueron de uno a dos días por página web oficial.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Este capítulo versa sobre los resultados obtenidos tras la aplicación del modelo. Para ello, en la evaluación de los ítems propuestos se hace un recuento de los grupos y categorías que conforman el modelo, para luego presentar los resultados del primer grupo en relación al contexto de la información divulgada, analizando el diseño y la navegabilidad así como la usabilidad; asimismo, se presentan los resultados del segundo grupo en relación al contenido de la información divulgada, haciendo un análisis detallado de la transparencia, participación, colaboración y la rendición de cuentas.

4.1. EVALUACIÓN DE LOS ÍTEMS PROPUESTOS

Para la elaboración del modelo de OG propuesto se tuvo en cuenta el tratamiento de la información en dos grandes grupos y seis categorías. El primer grupo referido al contexto de la información divulgada, en este grupo se analiza la facilidad de acceso a la página web, así como las herramientas que ofrecen las páginas web oficiales a los usuarios, este grupo se encuentra integrado por dos

categorías el de diseño y navegabilidad compuesto por 09 ítems y la categoría de usabilidad, conformado por 15 ítems. El segundo grupo se refiere al contenido de la información divulgada, el cual se encuentra conformado por cuatro categorías, la transparencia con 16 ítems, la participación con 07 ítems, la colaboración con 11 ítems y la categoría de rendición de cuentas con 60 ítems.

Los porcentajes de la aplicación del modelo propuesto fueron obtenidos teniendo en cuenta el máximo número ideal – en caso de que cada una de regiones cumpliera con todos los aspectos- para nuestra investigación este número es 26 y al número de ítems evaluados en cada categoría, este número varía en atención a los diversos aspectos de evaluación; así sin embargo, la puntuación máxima independientemente del número de categorías es siempre uno.

Con la explicación precedente, presentamos el análisis de los resultados obtenidos tras la aplicación del modelo de OG, teniendo en cuenta los dos grandes grupos antes mencionado. Así tenemos:

4.2. PRIMER GRUPO: Contexto de la información divulgada

En este grupo la categoría con mayor puntuación es la de usabilidad con un 52,07%, seguida del diseño y la navegabilidad con un 50%.

4.2.1. Usabilidad

En relación a la usabilidad, el ítem con mayor puntuación es el referido a los hipervínculos, el cual, presenta una puntuación de 26, alcanzando con ello el 100% de su implementación y cumplimiento, ello se verificó tras la revisión de las 26 web oficiales, ya que éstas no

presentan ningún problema al acceder a los links que se ofrecen en ellas, puesto que los links se redireccionaban automáticamente. Por otro lado, con una puntuación de 15,18 se encuentra el ítem de búsqueda, siendo que las herramientas de búsqueda avanzada fueron las que mejor puntuación obtuvieron, al respecto, consideramos que se deben implementar herramientas de búsqueda básica, ya que en muchos casos la búsqueda avanzada está orientada al conocimiento de datos u expedientes específicos, que facilitan el acceso a funcionarios o personas con cierto conocimiento especializado, pero no así para la ciudadanía en general, quienes se ven incluso con menores posibilidades de acceso ante la reducida presencia de las herramientas de búsqueda básica.

Siguiendo con esta categoría, los ítems que obtuvieron menor puntuación fueron; de un lado, el formato electrónico para el procesamiento de la información con una puntuación de 6,52 y por otro, el referido a los idiomas con una puntuación de 7. En atención al primero, es de resaltar que el formato de mayor uso entre las 26 regiones del Perú es el xls y el pdf, respectivamente. Este resultado muestra los esfuerzos de las Administraciones Públicas peruanas por el uso de datos, sin embargo, aunque notamos la presencia del uso de la información en formato csv en la región de la Libertad, cabe resaltar que ninguna región hizo uso de formatos json; ya que la mayoría de las regiones presenta información escaneada y subida en formato pdf., lo que dificulta su tratamiento. En relación a los idiomas, notamos que las 26 regiones presentan información en español, pero ninguna en los idiomas originarios como el quechua y el

aymara; asimismo, sólo dos regiones La Libertad y Tacna, poseen la información en inglés; este último aspecto es de vital importancia, ya que permite la evaluación y acceso de instituciones y personas más allá de nuestras fronteras.

4.2.2. Diseño y navegabilidad

En relación al diseño y navegabilidad, el ítem con mayor puntuación fue el contenido comprensible y de fácil acceso, con un desarrollo del 98,07% mostrando con ello que las regiones cuentan con un contenido comprensible; además, esta práctica resulta ser homogénea entre las regiones, ya que la desviación típica es de 0,14.

Por otro lado, los ítems con menor puntuación fueron los referidos a las notificaciones de trámite o proceso y las aplicaciones de técnicas SEO con una puntuación de 0 y 3 respectivamente. En atención a las notificaciones de trámite y proceso observamos que en ninguna de las 26 páginas web analizadas se presentan cuadros de diálogos o alertas que notifiquen acerca del abandono de un trámite o proceso, por lo que es fácil y recurrente perder un procedimiento por error o con sólo salir de la página. Con relación a las técnicas SEO, debemos manifestar que son técnicas orientadas al posicionamiento web; es decir, que al digitar una determinada palabra en un buscador, nos ayuda a saber cuál es la lista de prelación que se ofrece. En el caso peruano, solo tres regiones se presentan entre las cinco primeras posiciones de google Chrome y son: La Libertad, Lima Metropolitana y Ucayali.

4.3. SEGUNDO GRUPO: Contenido de la información divulgada

Con la aplicación de la fórmula propuesta para fines comparativos, vemos que la categoría que presenta un mayor desarrollo en este grupo es la transparencia con un 59,69%, seguida de la participación con un 19,23% y la rendición de cuentas con un 13,07% y finalmente la colaboración con un 7,41%.

4.3.1. Transparencia

En relación a la transparencia, los ítems que presentan una mayor puntuación fueron la publicación de los datos gubernamentales, seguido de la publicación de la legislación aplicable, con una puntuación de 26. En cuanto a la publicación de los datos gubernamentales, los ítems que obtuvieron una mayor presencia entre las regiones, fueron los relativos a la publicación de datos institucionales y organizativos; es decir, que todas las páginas web presentan visión, misión de la organización, la estructura orgánica de la misma y en algunos casos esquemas que permitían el acceso de forma más detallada, este comportamiento resulta ser homogéneo entre las regiones, con una desviación típica de cero. Asimismo, dentro de la publicación de datos, todas las regiones cumplen con publicar datos referidos a la legislación vigente, esto es, datos relativos a la normativa regional.

En cuanto al uso limitado de las redes sociales, se observó que las publicaciones de actualidad –entendida ésta como la publicada dentro de los tres meses anteriores a la fecha de la investigación- fueron difundidas

en Facebook, ya que esta red social para el caso peruano es más usada que Twitter, Youtube, Whatsapp u otras.

Por otro lado, el ítem con la puntuación más baja fue la publicación de información acerca de los procesos gubernamentales vigentes y el estado actual situacional, este ítem sólo fue desarrollado en una región alcanzando el 3,84% de desarrollo a nivel global.

4.3.2. Participación

En relación a la participación, la mayor puntuación la obtuvo el ítem referido al uso de redes sociales con una puntuación de 16,50 y dentro de ella las subcategorías de divulgación de información y solicitar información, es decir, que las redes sociales se encuentran orientadas a estas 2 actividades principalmente, dejando de lado la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones

Por otro lado, el ítem con menor puntuación fue el relativo a los contenidos creados por los usuarios, con una puntuación de 0, es decir, que las regiones del Perú no promueven ninguna forma el *feedback* o contribuciones por parte del público, ello se contrasta con la baja puntuación en el ítem de *crowded-sourcing* para aprovechar las experiencias, ideas y experiencia del público, ascendente a 0,5; donde una vez más, los canales que viabilizan el aporte público son muy pocos y casi nulos.

4.3.3. Colaboración

En relación a la colaboración, el ítem con mayor puntuación, la obtuvo la colaboración en la preparación, concertación, coordinación y

formalización de los presupuestos participativos, siendo que todas las regiones permiten la participación de un grupo con determinadas condiciones de acuerdo a Ley, siendo *selected participation*. Las categorías de colaboración institucional, colaboración abierta al público, colaboración entre los sectores público y privado, colaboración abierta para la elaboración de políticas, así como colaboración abierta para la elaboración de políticas, obtuvieron puntajes de 0, demostrando con ello, que la colaboración en sí misma es una característica poco desarrollada por las 26 regiones.

4.3.4. Rendición de cuentas

Esta categoría se encuentra referida fundamentalmente a las características cualitativas de la información financiera y presupuestaria; con la evaluación de ocho subcategorías que son: fiabilidad, carácter completo, comparabilidad, comprensibilidad, accesibilidad, oportunidad y relevancia de la información; y, finalmente, comentarios del público sobre la utilidad y calidad de los datos. Teniendo en cuenta que la cantidad de elementos difiere en cada grupo, tomamos en cuenta las puntuaciones de cada uno de ellos y la cantidad total de elementos para cada grupo. Así, el grupo con el mayor desarrollo fue la relevancia de la información con un 55,76%, seguido de la fiabilidad de la información con un 14,83%, la oportunidad con un 12,39%, luego, el carácter completo de la información y la comparabilidad, con la misma puntuación de 11,53%, seguido de los comentarios del público sobre la utilidad y calidad de los datos, con un

10,57%, la accesibilidad con 6,15% y, finalmente, comprensibilidad de la información con 1,92% de desarrollo.

En relación con la relevancia de la información, todos los sitios web presentan información adicional y desagregada, pero la región de La Libertad cuenta con información sobre gobierno abierto y datos abiertos; siendo la única región que ofrece este tipo de información desagregada. Las otras regiones presentan información adicional como agendas regionales; con el objetivo principal de promover la transparencia en las actividades de los funcionarios públicos.

En cuanto a la fiabilidad de la información, el ítem con la mejor puntuación fue la publicación de mecanismos de seguimiento sobre las recomendaciones, las observaciones de las entidades auditoras y la justificación en caso de omitir el cumplimiento; este elemento estuvo presente en casi todas las regiones, excepto en el Callao, Huancavelica y Huánuco. Sin embargo, existe una falta de información sobre el uso de indicadores de desempeño para evaluar el valor del trabajo de auditoría, la identificación del procesador de información financiera y el servicio de consulta, la diferenciación entre la información auditada y la no auditada; y además, no hay ninguna pista de si la información y los datos ofrecidos por el sitio web son auditados o no.

Respecto a la oportunidad de la información; Nos dividimos en 4 grupos pequeños; De acuerdo a la fecha en que se presentó la información; Así, mensual, trimestral, semestral y anual. Después de la evaluación, la información con la mayor divulgación fue la información mensual y

trimestral entre las regiones; destacando que las regiones muestran información presupuestaria actualizada en mayor proporción que la información financiera.

Sobre el carácter completo de la información solo cinco regiones; Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica y Lambayeque, ofrecen la posibilidad de descargar información financiera y presupuestaria, así como un resumen de los mismos.

En relación a la comparabilidad de la información; Las regiones que presentan diseminación de la información financiera correspondiente a varios periodos financieros son Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, El Callao, Huancavelica y Lambayeque. Además, debe tenerse en cuenta que la publicación de los criterios utilizados para preparar la información financiera y el uso del formato XLS, XBRL, CSV, JSON para todos los documentos financieros y presupuestarios fue nula.

En cuanto a los comentarios del público sobre la utilidad y calidad de los datos, solo la región de Cajamarca publica las opiniones de los usuarios; del mismo modo, ninguna de las páginas web tiene herramientas que permitan calificar la experiencia del usuario.

Respecto a la accesibilidad de la información, el único ítem presentado fue la identificación de la ubicación de la información financiera y presupuestaria, presente en Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Ica, Junín y Lambayeque, el resto de regiones presentan solo una de las siguientes. , información financiera o presupuestaria o ninguna. Además, cualquier región presenta la identificación del

procesador de la información financiera y presupuestaria y también el servicio de consultoría o el uso de formatos electrónicos utilizados en la divulgación de información financiera y presupuestaria, el uso de diferentes idiomas en la divulgación de información financiera y presupuestaria. Informaciones ni notificaciones electrónicas.

Con respecto a la comprensión de la información, observamos que solo la región de Ayacucho utiliza proporciones y gráficos en la presentación de los datos, mientras que ninguna de las regiones presenta comentarios explicativos sobre la interpretación de los datos cuantitativos.

CONCLUSIONES

- 1) La implementación del modelo de *open government* propuesto en la presente investigación contribuye a la mejora de la gobernanza en los gobiernos regionales, ya que por un lado ofrece la identificación de ítems en relación al contexto de la información divulgada, que contribuye a la organización y la presentación de las páginas web oficiales y por otro, contribuye a la implementación del contenido de la información divulgada, es decir, que contribuye a la implementación de los ejes del OG, nos referimos a la transparencia, participación, colaboración y rendición de cuentas. Con la aplicación de estas categorías se fortalece la gobernanza basada en la participación de diversos actores como los ciudadanos, las demás instituciones públicas, las empresas, entre otros.
- 2) Tras la evaluación de los resultados en la presente investigación podemos concluir que las regiones del Perú se encuentran en una fase inicial de aplicación de las políticas de *open government*, concretamente en la fase de transparencia, que muchas veces es confundida por los gobiernos regionales como la difusión de información.
- 3) Las regiones presentan falencias como la no utilizan los formatos JSON y CSV para el tratamiento de la información, lo que denota la dificultad para el procesamiento de datos y el análisis de comparabilidad. Asimismo, las páginas web no ofrecen el uso de notificaciones electrónicas sobre los diversos aspectos en los que los usuarios están interesados, lo que reduce el

alcance de la transparencia. De la misma manera, ningún sitio web tiene herramientas que permitan calificar la experiencia del usuario; asimismo, no se observan estadísticas de satisfacción, lo que demuestra una vez más que las Administraciones Públicas son las únicas que controlan no solo la divulgación de información, sino también el control de los mecanismos de opinión por parte de los usuarios, eliminando así cualquier tipo de retroalimentación y convirtiéndose en pequeños monopolios en relación al tratamiento de información.

- 4) En base a los resultados obtenidos, se observa que existe un alto porcentaje de las regiones con un desarrollo incipiente especialmente en lo referente a la rendición de cuentas, ya que la información y los datos ofrecidos por el sitio web no se auditan, lo que hace que las regiones peruanas sean las únicas entidades que controlan la información, imposibilitando el control y la evaluación, evitando así la posibilidad de juzgar las decisiones y estrategias de las políticas adoptadas. Por otro lado, no hay identificación del procesador de información financiera y tampoco hay servicio de consulta; asimismo, la publicación de los criterios utilizados para preparar la información financiera no es evidente, lo que limita la comprensión y evaluación de la ciudadanía. Por otro lado, los indicadores de desempeño no se utilizan para evaluar el valor del trabajo de auditoría, por lo que no es posible analizar las pautas seguidas por los auditores, reduciendo la transparencia y los mecanismos para la rendición de cuentas.

RECOMENDACIONES

- 1) Se deben implementar políticas orientadas a la implementación de infraestructura en telecomunicaciones, ya que acorde a la encuesta realizada por Naciones Unidas 2018 acerca de gobierno electrónico, se el índice de infraestructura de telecomunicaciones es el menos desarrollado. Cabe mencionar que los ítems con la puntuación más baja dentro de este índice fueron aquellos relacionados con suscripciones de banda ancha fijas (cableadas) y suscripciones de teléfonos fijos; mientras que las suscripciones de telefonía móvil recibieron la puntuación más alta; esto sugiere que en Perú todavía existe la necesidad de implementar una infraestructura adecuada para que las telecomunicaciones sean viables y que el acceso a Internet en la mayoría de la población se realiza a través de teléfonos celulares.

- 2) Actualmente, las instituciones del Estado peruano han implementado el portal de transparencia estándar PTE, una iniciativa del Gobierno Central que es obligatoria para los gobiernos regionales y que deben ser visibles en los respectivos portales institucionales, sin embargo, dichos portales que fueron incluidos en la evaluación de la presente investigación sólo proporciona información de carácter presupuestario pero no de naturaleza financiera, lo que reduce el acceso a la información, por lo que se recomienda incluir ítems que permita publicar los principales instrumentos financieros, así como concentrar esta información en una sola *website* a fin de mejorar la utilización de datos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar Villanueva, L. (2014). Las dimensiones y los niveles de la gobernanza. *Cuadernos de Gobierno y Administración Pública*, 1, 11-36. Recuperado de http://dx.doi.org/10.5209/rev_CGAP.2014.v1.n1.45156
- Attard, J., Orlandi, F., Scerri, S., & Auer, S. (2015). A systematic review of open government data initiatives. *Government Information Quarterly*, 32(4), 399-418. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2015.07.006>
- Barria Traverso, D., Gonzalez-Bustamante, B., & Cisternas Guasch, C. (2019). The literature on open government in spanish. Analysis of the dynamics of production and citation. *Noesis-Revista De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 28(56), 22-42. <https://doi.org/10.20983/noesis.2019.2.3>
- Blasio, E. D., & Selva, D. (2016). Why Choose Open Government? Motivations for the Adoption of Open Government Policies in Four European Countries. *Policy & Internet*, 8(3), 225-247. <https://doi.org/10.1002/poi3.118>
- Criado, J. I. (2016). Las administraciones públicas en la era del gobierno abierto. Gobernanza inteligente para un cambio de paradigma en la gestión pública. *Revista de Estudios Políticos*, 0(173), 245-275. <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.173.07>
- Criado, J. I., & Corojan, A. (2010). ¿Pueden las TIC cambiar la transparencia, lucha contra la corrupción y rendición de cuentas en los gobiernos latinoamericanos? Un enfoque comparado sobre los países centroamericanos

(p. 37). Presentado en XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles, Universidad de Santiago de Compostela. Recuperado de <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs00531527>

Daza, J. (2017). *Propuesta de Modelo de Gobierno Abierto para mejorar la gestión municipal en el Distrito de Jazán - Provincia de Bongará - Región Amazonas*. Recuperado de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/18905>

De Blasio, E., & Sorice, M. (2016). Open Government: A Tool for Democracy? *Medijske Studije*, 7(14), 14-30. <https://doi.org/10.20901/ms.7.14.3>

Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública: Perú: Gobernanza integrada para un crecimiento inclusivo. (2016). Éditions OCDE. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1787/9789264265226-es>

Garde Sánchez, R., Rodríguez Bolívar, M. P., & López-Hernández, A. M. (2013). Divulgación online de información de responsabilidad social en las universidades españolas. *Revista de Educación, N° Extraordinario 2013*, 177-209. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2013-EXT-246>

Haig, B. D. (2010). *Encyclopedia of research design. Scientific method* (Vol. 3). Sage Thousand Oaks. Recuperado de www.researchgate.net/publication/315643846_Scientific_method

Hartley, J. (2005). Innovation in governance and public services: Past and present. *Public Money & Management*, 25(1), 27-34.

- Hernández Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la Investigación* (Cuarta). México: McGraw-Hill.
- Lee, G., & Kwak, Y. H. (2012). An Open Government Maturity Model for social media-based public engagement. *Government Information Quarterly*, 29(4), 492-503. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2012.06.001>
- Lozada, J. (2014). Investigación Aplicada: Definición, Propiedad Intelectual e Industria. *CIENCIAMÉRICA*, 3, 34-39.
- Molina, J. A. (2014). *Un modelo de e-gobierno para el sector economía basado en componentes de la web 2.0*. Recuperado de <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/3743>
- Muñoz, L. A., Sánchez, R. G., & Bolívar, M. P. R. (2012). La transparencia de las Entidades de Fiscalización autonómicas en España. Un estudio empírico. *Revista española de control externo*, 14(42), 117-143. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5240647>
- Quero Virla, M. (2010). Confiabilidad y coeficiente Alpha de Cronbach. *Telos*, 12(2). Recuperado de <http://www.redalyc.org/resumen.oa?id=99315569010>
- Ramírez Placencia, J., & Lozano Martínez, F. (2018). *Conceptos claves en ciencias sociales. Definición y aplicaciones*. Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

- Rodríguez, H. A. R., & Rojas, M. N. M. (2011). La organización: los stakeholders y la responsabilidad social. *Documento de investigación*, 97, 36. Recuperado de http://www.urosario.edu.co/urosario_files/a0/a019d4bc-3670-4966-881c-ccaabf47d85c.pdf
- Ryan, M., & O'Callaghan, A. (s. f.). The Scientific Method. Recuperado de <https://www.unce.unr.edu/publications/files/cd/2002/fs0266.pdf>
- SGP 1, U. (2018). Programa de fortalecimiento de capacidades en materia de Gobierno Abierto dirigido a gobiernos regionales y locales: Transparencia. Facículo I. Recuperado de <http://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2015/01/Fasciculo-1-Transparencia.pdf>
- SGP 2, U. (2018). Programa de fortalecimiento de capacidades en materia de Gobierno Abierto dirigido a gobiernos regionales y locales: Participación ciudadana y rendición de cuentas. Facículo 3. Recuperado de <http://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2015/06/F3-Participacion-Ciudadana-y-Rendicion-de-Cuentas.pdf>
- Solar, M., Meijueiro, L., & Daniels, F. (2013). A Guide to Implement Open Data in Public Agencies. En M. A. Wimmer, M. Janssen, & H. J. Scholl (Eds.), *Electronic Government* (Vol. 8074, pp. 75-86). Berlin, Heidelberg: Springer Berlin Heidelberg. https://doi.org/10.1007/978-3-642-40358-3_7
- Solvak, M., Unt, T., Rozgonjuk, D., Vörk, A., Veskimäe, M., & Vassil, K. (2019). E-governance diffusion: Population level e-service adoption rates and usage

patterns. *Telematics and Informatics*, 36, 39-54.
<https://doi.org/10.1016/j.tele.2018.11.005>

Valenzuela Mendoza, R. (2013). Delimitar Gobierno Abierto para ampliar la Colaboración con una Sociedad más Abierta. *Revista Estado, Gobierno y Gestión Pública*, 0(21). <https://doi.org/10.5354/0717-6759.2013.29403>

Vargas Cordero, Z. R. (2009). La investigación aplicada: Una forma de conocer las realidades con evidencia científica. *Revista Educación*, 33 (1), 155-165.

Velazco, S. (2017). *Gobierno abierto y gestión municipal desde la percepción de los contribuyentes en el distrito de San Martín de Porres*. Recuperado de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/7363>

Whittingham Munévar, M. (2011). ¿Qué es la gobernanza y para qué sirve? *Revista Análisis Internacional (Cesada a Partir de 2015)*, 2, 219-235. Recuperado de <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAI/article/view/24>

ANEXOS

ANEXO 01: Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVO	MARCO TEÓRICO	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>Problema general</p> <p>¿La implementación de un modelo <i>open government</i> contribuye al fortalecimiento de la gobernanza en los gobiernos regionales?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar si la implementación de un modelo de <i>open government</i> contribuye al fortalecimiento de la gobernanza en los gobiernos regionales</p>	<p>A nivel Internacional</p> <p>Lee & Kwak (2012) en su investigación titulada “<i>An Open Government Maturity Model for social media-based public engagement</i>”.</p> <p>Solar, Meijueiro, & Daniels (2013) en su investigación titulada “<i>A Guide to Implement Open Data in Public Agencies</i>”</p> <p>Muñoz, Sánchez, & Bolívar (2012) en su investigación titulada “<i>La transparencia de las entidades de fiscalización autonómicas en España. Un estudio empírico</i>”</p> <p>Blasio & Selva, (2016) en su investigación titulada “<i>Why Choose Open Government? Motivations for the Adoption of Open Government Policies in Four European Countries</i>”</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>La implementación del modelo de <i>open government</i> propuesto contribuyen al fortalecimiento de la gobernanza en los gobiernos regionales</p>	<p>Variable X</p> <p><i>open government</i></p> <p>Dimensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transparencia • Participación • Colaboración • Rendición de cuentas. 	<p>Tipo:</p> <p>Prospectivo-transversal</p> <p>Enfoque:</p> <p>Cuantitativo</p> <p>Nivel:</p> <p>Investigación aplicada</p> <p>Diseño:</p> <p>No experimental, transversal-exploratorio</p>
<p>Problemas específicos</p> <p>a) ¿Cuál es el grado de desarrollo de</p>	<p>Objetivos específicos</p> <p>a) Determinar el grado de desarrollo de las políticas de</p>	<p>A nivel nacional</p> <p>Molina J. (2014) en su tesis titulada “<i>Un modelo de e-Gobierno para el Sector Economía basado en componentes de la</i></p>	<p>Hipótesis específicas</p> <p>A.Hipótesis Específica 01 Las regiones del Perú se encuentran en la fase inicial del desarrollo de las políticas de</p>	<p>Variable Y</p> <p>Dimensiones</p>	<p>Población y muestra</p> <p>Población: 26 gobiernos regionales</p>

<p>las políticas de <i>open government</i> en los gobiernos regionales del Perú?</p> <p>b) ¿Qué tipo de gobernanza desarrollan los gobiernos regionales del Perú?</p> <p>c) ¿Qué modelo de <i>open government</i> es aplicable para el fortalecimiento de la gobernanza en los gobiernos regionales del Perú?</p> <p>d) ¿Existen otras políticas que viabilicen la aplicación del <i>open government</i> y</p>	<p><i>open government</i> en las regiones del Perú.</p> <p>b) Determinar el tipo de gobernanza que desarrollan los gobiernos regionales del Perú.</p> <p>c) Describir que modelos de <i>open government</i> existen y determinar cuál es el más viable para el fortalecimiento de la gobernanza en los gobiernos regionales del Perú.</p> <p>d) Definir que políticas viabilizan la aplicación del <i>open government</i> y en consecuencia la mejora de la gobernanza en los gobiernos regionales del Perú.</p>	<p>Web 2.0”</p> <p>Daza J. (2017) en su tesis titulada “<i>Propuesta modelo de Gobierno Abierto para mejorar la gestión municipal en el distrito de Jazán – provincia de Bongará – Región Amazonas</i>”</p> <p>Velazco S. (2017) en su tesis titulada “<i>Gobierno abierto y gestión municipal desde la percepción de los contribuyentes en el distrito de San Martín de Porres</i>”</p>	<p><i>open government</i>, concretamente se denota un desarrollo inicial del eje de la transparencia, careciendo de mecanismos de participación, colaboración y rendición de cuentas.</p> <p>B. Hipótesis Específica 02 El tipo de gobernanza que se desarrolla en los gobiernos regionales del Perú es la gobernanza centralizada, que tiene como único protagonista a la Administración Pública.</p> <p>C. Hipótesis Específica 03 El modelo de <i>open government</i> que mejor se adapta a las necesidades y al contexto de las regiones del Perú es el modelo de OG propuesto en la presente investigación, con dos estadios bien definidos, el contexto de la información divulgada y el contenido de la información.</p> <p>D. Hipótesis Específica 04 Las políticas que contribuirían a viabilizar la aplicación del <i>open government</i> y en consecuencia la mejora de la gestión pública en los gobiernos regionales del Perú, son las orientadas a la implementación y</p>	<p>Muestra: 26 gobiernos regionales</p> <p>Técnicas de recolección de datos</p> <p>Técnica: Evaluación en página web oficial, se analizó si cada ítem propuesto en el modelo de OG estaba presente o no en las 26 páginas web de los gobiernos regionales.</p> <p>Instrumento: Se hizo uso del instrumento propuesto, el cual cuenta con 118 ítems de valuación, agrupados en dos grupos de seis categorías.</p>
--	--	--	---	---

en consecuencia la mejora de la gobernanza en los gobiernos regionales del Perú?			fortalecimiento del gobierno electrónico, así como las que impulsen un mayor desarrollo de infraestructura tecnológica.		
--	--	--	---	--	--

ANEXO 02: Alfa de Cronbach

Estadísticos descriptivos

	N	Varianza
ÍTEM 1	26	,000
ÍTEM 2	26	,235
ÍTEM 3	26	,000
ÍTEM 4	26	,000
ÍTEM 5	26	,038
ÍTEM 6	26	,135
ÍTEM 7	26	,246
ÍTEM 8	26	,000
ÍTEM 9	26	,106
ÍTEM 10	26	,003
ÍTEM 11	26	,000
ÍTEM 12	26	,006
ÍTEM 13	26	,000
ÍTEM 14	26	,000
ÍTEM 15	26	,001
ÍTEM 16	26	,000
ÍTEM 17	26	,028
ÍTEM 18	26	,028
ÍTEM 19	26	,018
ÍTEM 20	26	,000
ÍTEM 21	26	,000
ÍTEM 22	26	,000
ÍTEM 23	26	,000
ÍTEM 24	26	,005
ÍTEM 25	26	,000
ÍTEM 26	26	,000
ÍTEM 27	26	,038
ÍTEM 28	26	,000
ÍTEM 29	26	,185
ÍTEM 30	26	,162
ÍTEM 31	26	,135
ÍTEM 32	26	,074
ÍTEM 33	26	,162
ÍTEM 34	26	,205
ÍTEM 35	26	,034

ÍTEM 36	26	,010
ÍTEM 37	26	,000
ÍTEM 38	26	,015
ÍTEM 39	26	,016
ÍTEM 40	26	,002
ÍTEM 41	26	,000
ÍTEM 42	26	,008
ÍTEM 43	26	,000
ÍTEM 44	26	,074
ÍTEM 45	26	,000
ÍTEM 46	26	,010
ÍTEM 47	26	,000
ÍTEM 48	26	,000
ÍTEM 49	26	,000
ÍTEM 50	26	,000
ÍTEM 51	26	,000
ÍTEM 52	26	,000
ÍTEM 53	26	,000
ÍTEM 54	25	,000
ÍTEM 55	26	,000
ÍTEM 56	26	,018
ÍTEM 57	26	,000
ÍTEM 58	26	,027
ÍTEM 59	26	,000
ÍTEM 60	26	,000
ÍTEM 61	26	,000
ÍTEM 62	26	,038
ÍTEM 63	26	,106
ÍTEM 64	26	,000
ÍTEM 65	26	,106
ÍTEM 66	26	,162
ÍTEM 67	26	,038
ÍTEM 68	26	,185
ÍTEM 69	26	,000
ÍTEM 70	26	,038
ÍTEM 71	26	,000
ÍTEM 72	26	,222
ÍTEM 73	26	,000
ÍTEM 74	26	,000
ÍTEM 75	26	,000

ÍTEM 76	26	,000
ÍTEM 77	26	,074
ÍTEM 78	26	,074
ÍTEM 79	26	,038
ÍTEM 80	26	,038
ÍTEM 81	26	,074
ÍTEM 82	26	,106
ÍTEM 83	26	,106
ÍTEM 84	26	,074
ÍTEM 85	26	,074
ÍTEM 86	26	,038
ÍTEM 87	26	,038
ÍTEM 88	26	,135
ÍTEM 89	26	,074
ÍTEM 90	26	,074
ÍTEM 91	26	,074
ÍTEM 92	26	,074
ÍTEM 93	26	,000
ÍTEM 94	26	,000
ÍTEM 95	26	,000
ÍTEM 96	26	,000
ÍTEM 97	26	,000
ÍTEM 98	26	,000
ÍTEM 99	26	,074
ÍTEM 100	26	,185
ÍTEM 101	26	,185
ÍTEM 102	26	,162
ÍTEM 103	26	,162
ÍTEM 104	26	,106
ÍTEM 105	26	,106
ÍTEM 106	26	,074
ÍTEM 107	26	,000
ÍTEM 108	26	,074
ÍTEM 109	26	,074
ÍTEM 110	26	,000
ÍTEM 111	26	,000
ÍTEM 112	26	,000
ÍTEM 113	26	,162
ÍTEM 114	26	,074
ÍTEM 115	26	,000

ÍTEM 116	26	,038
ÍTEM 117	26	,246
ÍTEM 118	26	,000
suma	25	53,397
N válido (por lista)	25	

ANEXO 03: Resultados de la media y la desviación típica

	TOTAL	MEDIA(%)	DT
CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN DIVULGADA			
DISEÑO Y NAVEGABILIDAD	117	3,18	0,50
1. Encabezados	43	1,65	0,50
a) Información	26	1,00	0,00
b) e-servicios	17	0,65	0,49
c) e-participación	0	0,00	0,00
2. Contenido comprensible y de fácil acceso	51	1,96	0,14
a) Los links y titulares que presentan la página web utilizan un lenguaje claro y simple.	26	1,00	0,00
b) El contenido corresponde a los títulos que se anuncian en las páginas webs.	25	0,96	0,20
3. Características del contenido de las páginas webs	20	0,77	0,49
a) Las páginas webs cuentan con la opción "imprimir"	4	0,15	0,37
b) La página web indica que el contenido de la misma es propio (copyrights)	16	0,62	0,50
4. Notificaciones del proceso o trámite	0	0,00	0,00
a) Se presentan cuadros de diálogos o alertas que notifiquen acerca del abandono de un trámite o proceso	0	0,00	0,00
5. Aplicación de técnicas SEO	3	11,54	0,33
a) Al digitar el nombre de la región en el buscador de Google, la página oficial aparece en las 5 primeras posiciones.	3	0,12	0,33
USABILIDAD	67,70	2,60	0,27
1. Formato electrónico para procesar información	6,52	0,25	0,07
a) csv	0,4	0,02	0,05
b) json	0	0,00	0,00
c) xls	4,2	0,16	0,08
d) Xml Xbrl	0	0,00	0,00
e) pdf	1,56	0,06	0,00
f) doc	0,36	0,01	0,03
g) html	0	0,00	0,00
2. Búsqueda	15,18	0,58	0,16
a) La página web presenta un mapa de contenido	3,63	0,14	0,17
b) Se incluye una herramienta básica de	4,62	0,18	0,17

búsqueda			
c) Se incluye una herramienta de búsqueda avanzada	6,93	0,27	0,13
3. Hipervínculos	26	1,00	0,00
a) Se redirecciona automáticamente cuando se accede a links que requieren una mayor explicación o un trámite diferente.	26	1,00	0,00
4. Características de la accesibilidad	13	0,5	0,25
a) La página web incluye información en audio y/o visual	13	0,50	0,00
b) El material audiovisual (vídeos) disponen de subtítulos para personas sordas y/o lenguaje de señas y audio-descripción para personas ciegas	0	0,00	0,00
5. Idiomas	7	0,27	0,13
a) La página brinda la posibilidad de visualizar la información en los idiomas oficiales: Español, Quechua y Aimara (de alcance nacional)	6,5	0,25	0,00
b) La página brinda la posibilidad de visualizar la información en Inglés (de alcance internacional)	0,5	0,02	0,07
TRANSPARENCIA	186,25	7,16	0,44
1. Los datos gubernamentales se publican y comparten en línea	160	6,15	0,49
a) Publicaciones de datos institucionales y organizativos	26	1,00	0,00
b) Publicación de la legislación aplicable (normatividad regional)	26	1,00	0,00
c) Publicación de contratos, convenios y subvenciones	25	0,96	0,20
d) Planificación y evaluación estadística	0	0,00	0,00
e) Información financiera y presupuestaria	6	0,23	0,43
f) Datos informativos del personal : nombres y apellidos, unidad a la que pertenecen, cargo, correo electrónico, teléfono.	21	0,81	0,40
g) Hojas de vida o Curriculum vitae de los funcionarios públicos	4	0,15	0,37
h) Información de las remuneraciones del personal	24	0,92	0,27
i) Información jurídica	21	0,81	0,40
j) Indicadores de desempeño	7	0,27	0,45
2. La información sobre políticas y procesos gubernamentales se publica y comparte en línea	11,50	0,44	0,25

a) Se publica información acerca de las políticas a seguir, clasificadas por áreas o sectores, tales como: infraestructura, educación, salud, empleo, vivienda, programas sociales y cultura	11	0,42	0,18
b) Se publica información acerca de los procesos gubernamentales vigentes y su actual estado situacional.	0,5	0,02	0,10
3. Uso limitado de las redes sociales para mantener informado al público	14,75	0,57	0,12
a)) Se cuenta con publicaciones de actualidad en Facebook	6,5	0,25	0,00
b) Se cuenta con publicaciones de actualidad Twitter (Publicaciones de menos de 3 meses)	4,25	0,16	0,12
c) Se cuenta con un canal actualizado en Youtube (Publicaciones de menos de 3 meses)	3,75	0,14	0,13
d) Uso de WhatsApp	0,25	0,01	0,05
PARTICIPACIÓN	20,00	0,77	0,17
1. Uso de redes sociales	16,50	0,63	0,16
a) Divulgación de información	8,58	0,33	0,00
b) Solicitar colaboración	7,92	0,30	0,09
c) Solicitar participación en la toma de decisiones para realizar peticiones al gobierno.	0	0,00	0,00
2. Respuesta oportuna y consistente a los comentarios	2	0,08	0,27
Las respuestas a las preguntas y/o comentarios de los usuarios dentro de las redes sociales, son atendidas en menos de 24 horas	2	0,08	0,27
3. Crowded-sourcing para aprovechar las experiencias, ideas y experiencia del público	0,50	0,02	0,07
a) La página web dedica un espacio para la colaboración del público, a través de foros virtuales para lluvia de ideas y resolución de problemas.	0	0,00	0,00
b) Existen blogs creados por la administración pública para la lluvia de ideas y resolución de problemas	0,5	0,02	0,10
4. Contenidos creados por los usuarios	0	0,00	0,00
La página web permite la creación de contenidos por parte del público en general, los cuales se publican y comparten en línea	0	0,00	0,00
COLABORACIÓN	13,5	0,52	0,13
1. Colaboración interinstitucional	0	0	0

A través de la página web el gobierno permite la colaboración interinstitucional en proyectos complejos y toma de decisiones	0	0,00	0,00
2. Colaboración abierta con el público	0	0,00	0,00
A través de la página web el gobierno solicita la colaboración abierta con el público a fin de resolver problemas complejos	0	0,00	0,00
3. Colaboración entre los sectores público y privado	0	0,00	0,00
A través de la página web el gobierno solicita la colaboración entre los sectores público y privado a fin de crear servicios de valor agregado para el público	0	0,00	0,00
4. Colaboración abierta para la elaboración de políticas	0	0,00	0,00
a) Open participation	0	0,00	0,00
b) Selected participation	0	0,00	0,00
5. Colaboración abierta para la elaboración de normas	0	0,00	0,00
a) Open participation	0	0,00	0,00
b) Selected participation	0	0,00	0,00
6. Colaboración en la preparación, concertación, coordinación y formalización de los presupuestos participativos	12	0,46	0,25
a) Open participation	0	0,00	0,00
b) Selected participation	12	0,46	0,14
7. Respuesta colaborativa a emergencias nacionales y desastres naturales	1,5	0,06	0,12
a) Open participation	0	0,00	0,00
b) Selected participation	1,5	0,06	0,16
CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA	204	7,85	0,34
1. Fiabilidad de la información	27	1,04	0,36
a) La información y datos que ofrecen la página web están auditadas	0	0,00	0,00
b) Se diferencia la información auditada de la no auditada	0	0,00	0,00
c) Identificación del elaborador de la información financiera y servicio de consultas	0	0,00	0,00
d) Publicación de los datos de la entidad fiscalizadora, objetivos, metodología y resultados de auditoría	1	0,04	0,20

e) Publicación de mecanismos de seguimiento sobre las recomendaciones y/o observaciones de las entidades fiscalizadoras, así como la fundamentación en caso de omitir su cumplimiento.	23	0,88	0,33
f) Utilización de indicadores de rendimiento para evaluar el valor del trabajo de auditoría	0	0,00	0,00
g) Sistema adecuado de garantía de calidad sobre las actividades de auditoría e informes, así como el sometimiento de dicho sistema a una evaluación periódica independiente.	3	0,12	0,33
2. Carácter completo de la información	6	0,23	0,32
a) Posibilidad de descarga de información financiera y presupuestaria, así como un resumen de las mismas	5	0,19	0,40
b) Publicación de informes sobre la eficiencia y eficacia de la utilización de sus fondos	1	0,04	0,20
3. Comparabilidad de la información	6	0,23	0,32
a) Difusión de la información financiera correspondiente a varios ejercicios económicos	6	0,23	0,43
b) Publicación de los criterios utilizados para elaborar la información financiera	0	0,00	0,00
4. Comprensibilidad de la información	1	0,04	0,14
a) Utilización de ratios y gráficos en la presentación de datos	1	0,04	0,20
b) Presentación de comentarios explicativos de interpretación de datos cuantitativos	0	0,00	0,00
5. Accesibilidad de la información	8	0,31	
a) Identificación de la localización de la información financiera y presupuestaria	8	0,31	0,47
b) Identificación del elaborador de la información financiera, presupuestaria y servicio de consultas	0	0,00	0,00
c) Formatos electrónicos utilizados en la divulgación de información financiera y presupuestaria	0	0,00	0,00
d) Utilización de diversos idiomas en la divulgación de información financiera y presupuestaria	0	0,00	0,00
e) Notificaciones electrónicas	0	0,00	0,00
6. Oportunidad de la Información	116	4,46	0,33
Información Mensual	8	0,31	0,24
<i>Información Económica</i>	4	0,15	0,27
a) Estado de Situación Financiera (No comparativo)	2	0,08	0,27
b) Estado de Gestión (No comparativo)	2	0,08	0,27

<i>Información Presupuestaria</i>	4	0,15	0,22
a) Presupuesto Institucional de Ingresos	1	0,04	0,20
b) Presupuesto Institucional de Gastos	1	0,04	0,20
c) Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos	2	0,08	0,27
Información Trimestral	64	2,46	0,48
<i>Información Económica</i>	10	0,385	0,30
a) Estado de Situación Financiera (Comparativo)	3	0,12	0,33
b) Estado de Gestión (Comparativo)	3	0,12	0,33
c) Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (Comparativo)	2	0,08	0,27
d) Estado de Flujos de Efectivo (Comparativo)	2	0,08	0,27
<i>Información Presupuestaria</i>	54	2,08	0,46
a) Presupuesto Institucional de Ingresos	25	0,96	0,20
b) Presupuesto Institucional de Gastos	25	0,96	0,20
c) Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos	4	0,15	0,37
Información Semestral	10	0,38	0,18
<i>Información Económica</i>	8	0,308	0,19
a) Estado de Situación Financiera (Comparativo)	2	0,08	0,27
b) Estado de Gestión (Comparativo)	2	0,08	0,27
c) Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (Comparativo)	2	0,08	0,27
d) Estado de Flujos de Efectivo (Comparativo)	2	0,08	0,27
e) Notas a los Estados Financieros	0	0,00	0,00
f) Hoja de Trabajo para la formulación del Estado de Situación Financiera	0	0,00	0,00
g) Hoja de Trabajo para la formulación del Estado de Flujos de Efectivo	0	0,00	0,00
h) Balance de Comprobación	0	0,00	0,00
<i>Información Presupuestaria</i>	2	0,08	0,16
a) Presupuesto Institucional de Ingresos	0	0,00	0,00
b) Presupuesto Institucional de Gastos	0	0,00	0,00
c) Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos	2	0,08	0,27
Información Anual	34	1,31	0,30
<i>Información Financiera</i>			
<u>Estados Financieros Comparativos</u>	25	0,96	0,40
a) Estado de Situación Financiera	6	0,23	0,43
b) Estado de Gestión	6	0,23	0,43
c) Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	5	0,19	0,40
d) Estado de Flujos de Efectivo	5	0,19	0,40

e) Notas a los Estados Financieros comparativas y comentadas	3	0,12	0,33
<u>Estados Financieros Consolidados</u>	5	0,19	0,25
a) Estado de Situación Financiera Consolidado a nivel pliego	3	0,12	0,33
b) Estado de Gestión Consolidado a nivel pliego	2	0,08	0,27
c) Notas a los Estados Financieros consolidadas, comparativas y comentadas	0	0,00	0,00
<i>Información Presupuestaria</i>			
<u>Estados Presupuestarios</u>	4	0,15	0,17
a) Presupuesto Institucional de Ingresos	2	0,08	0,27
b) Presupuesto Institucional de Gastos	2	0,08	0,27
c) Clasificación Funcional del Gasto	0	0,00	0,00
d) Distribución Geográfica del Gasto	0	0,00	0,00
e) Notas a los Estados Presupuestarios	0	0,00	0,00
7. Relevancia de la información	29	1,12	0,50
a) La información financiera y presupuestaria divulgada en internet es identificable	5	0,19	0,40
b) La página web presenta información adicional y desagregada	24	0,92	0,27
8. Comentarios del público sobre la utilidad y calidad de los datos	11	0,42	0,31
a) La página web cuenta con herramientas que permiten calificar la experiencia del usuario	0	0,00	0,00
b) Se publican las opiniones del usuario	1	0,04	0,20
c) se absuelven preguntas del contenido y estructura de la web (cuenta con webmaster o cuenta que creada exclusivamente para estos fines)	10	0,38	0,50
d) se presentan estadísticas de satisfacción.	0	0,00	0,00